

## LOS ENEMIGOS DEL CAMPESINO. LA LUCHA CONTRA EL LOBO Y OTRAS “ALIMAÑAS” NOCIVAS PARA LA AGRICULTURA EN LA GALICIA DE LA EDAD MODERNA

Hortensio Sobrado Correa  
Universidad de Santiago

*Il est vray, que ce bon Dieu ne la laisse sans moyens, pour pouvoir et se garder de la cruauté des bestes sauvages, insidieuses et mal faisantes; car l'homme, par l'instinct de Dieu, a inventé plusieurs manieres de prendre et assujettir à soy les dites bestes, comme les loups et autres bestes cruelles...!* (Clarmorgan, 1689)

**Resumen:** El campesino gallego de Antiguo Régimen, en sus labores cotidianas, trabajando las tierras y criando el ganado, además de hacer frente a las limitaciones del terreno, así como a los caprichos de los elementos climatológicos, enfermedades del ganado, etc., para sacar rendimiento a la tierra y criar algunas reses, también debía luchar contra toda una serie de “alimañas”, enemigos naturales que en mayor o menor medida malograban sus cosechas y menoscababan sus rebaños. Desde pequeños insectos y roedores, hasta animales de mayor tamaño (jabalíes, lobos y osos), auténticos enemigos declarados del campesino, responsables de la destrucción de cosechas, así como de la muerte de no pocos animales domésticos. El obje-

---

<sup>1</sup> La cita que abre nuestro trabajo, entresacada de la obra de Jean Clarmorgan, señor de Saane, primer capitán de la Marina de Ponant, “La chasse du loup necessaire a la maison rustique”, incluida en el conocido tratado de Charles Estienne y Jean Liebault: *L'agriculture et maison rustique* (1ª ed. París, 1564) (ed. consultada Lyon, 1689), puede verse en una versión similar, en castellano, en el trabajo de Arellano (1745): “Nuestro Dios, y señor dio al hombre modos, y maneras para guardarse de la crueldad de los animales salvajes insidiosos, y que hacen daño; y assi, con el entendimiento, y discurso de que nos ha dotado; hemos hallado muchas maneras para tomar y sojuzgar dichos animales, como el lobo y otras fieras...”.

tivo de este estudio es aproximarnos a la secular lucha del campesino gallego contra esos enemigos naturales, algo que en determinados momentos del período moderno se convirtió en imprescindible para mantener la viabilidad de sus explotaciones agropecuarias y asegurar la subsistencia de sus familias.

**Palabras clave:** Campesinado, ganado, “alimañas”, lobos, Galicia, Antiguo Régimen.

**Abstract:** During the Ancien Régime everyday life for Galician farmers not only consisted in cultivating lands and raising cattle with the limitations of the terrain and the arbitrariness of the elements, or coping with illness among their livestock or increasing the productivity of their land; they also had to defend themselves against a whole range of harmful animals natural enemies which were, to a greater or lesser extent, responsible for ruining their harvests and weakening their flock. From small insects and rodents to larger animals (wild pigs, wolves and bears), these were the declared enemy of the farmers for they destroyed harvests and killed domestic animals. The aim of this study is to offer a glimpse at the age-long struggle of Galician farmers against their natural enemies; a struggle which, at times, became absolutely essential during the Modern Age in order to guarantee the continuity of their farms and secure the subsistence of their families.

**Key-words:** Farmers, cattle, harmful animals, wolves, Galicia, Ancien Régime.

En la actualidad es sabido que diversos tipos de insectos, pequeños roedores, aves, e incluso algunos mamíferos carnívoros como el lobo, tienen efectos beneficiosos para el funcionamiento de los ecosistemas, o de la propia agricultura, pues tal y como ha puesto de manifiesto tanto la zoología histórica como la agronomía, muchos de ellos contribuyen al equilibrio ecológico, al controlar la propagación de otros animales y plantas perjudiciales, o ayudan a la aireación de las tierras y a la diseminación de semillas, entre otros aspectos. Sin embargo, en la mentalidad del campesinado del período moderno la consideración hacia este tipo de animales era bien distinta, puesto que muchos de ellos ponían en peligro sus cosechas o su ganado, por lo que eran estimados como enemigos que había que combatir.

El campesino gallego de Antiguo Régimen, al igual que el de otras zonas de la Península, en sus labores cotidianas, trabajando las tierras y criando ganado, además de hacer frente a las limitaciones del terreno (orografía accidentada, pobreza de los suelos...), así como a los caprichos de los elementos climatológicos (exceso o defecto de lluvias, heladas, granizo...), enfermedades del ganado, etc., para sacar rendimiento a la tierra y criar algunas reses, también debía luchar contra toda una serie de “alimañas”, enemigos naturales que en mayor o menor medida malograban sus cosechas y menoscababan sus rebaños. Desde diversos tipos de insectos y de animales de

pequeño tamaño (topos, ratones, aves, etc.), hasta otros de variada tipología como jabalíes, lobos, osos, zorros, garduñas, etc., eran considerados responsables de la destrucción de cosechas, así como de la muerte de no pocos animales de corral y cabezas de ganado.

A través de las páginas que siguen, aunque plenamente conscientes de los efectos beneficiosos que muchos de estos animales tenían para los biotopos o para la agricultura<sup>2</sup>, y lejos de pretender una reconstrucción de la dinámica de los ecosistemas gallegos del pasado<sup>3</sup>, desde nuestra atalaya de historiadores modernistas abordaremos este trabajo poniéndonos en la piel de los campesinos de la Galicia de la época, tratando de aproximarnos a su secular lucha contra esos "enemigos" naturales, algo que en determinados momentos del período moderno se convirtió en imprescindible para mantener la viabilidad de sus explotaciones agropecuarias y asegurar la subsistencia de sus familias.

## **La lucha secular contra los lobos**

Galicia era una zona de la Península, que por sus peculiares características topográficas y la profusión de superficie forestal<sup>4</sup>, constituía un hábitat ideal para una variada tipología de animales salvajes. A lo largo de la Historia las tierras gallegas, y principalmente las áreas de montaña, fueron refugio de abundante fauna salvaje, que muchas veces hacía estragos en los campos y ganado de los campesinos, e incluso atacaba a la población, por lo que en determinados momentos, su proliferación hizo necesaria una intervención de los poderes públicos para tratar de eliminar su amenaza. Ya en la Edad Media, la excesiva cantidad de lobos había provocado problemas de seguridad en los campos, por lo que se habían tomado medidas para fomentar su caza. Son conocidos los decretos dictados a principios del s. XII por el Arzobispo Gelmírez, y más tarde hacia el año 1326 por el Arzobispo D. Berenguel de Landoria, en los que conminan a todos los feligreses de cada parroquia, incluidos caballeros y eclesiásti-

---

<sup>2</sup> Somos conscientes de que tanto para la zoología histórica como para la agronomía, muchos de los animales a los que en este trabajo se califica como "alimañas" o "enemigos" naturales, son beneficiosos para el funcionamiento y desarrollo de los distintos ecosistemas, o de la propia agricultura. No obstante, y sin obviar dicha realidad, como historiadores, aquí nos interesa analizar la posición de los campesinos del Antiguo Régimen, para quienes dichos animales eran considerados nocivos, pues atacaban a sus cultivos y ganado, algo que ponen de manifiesto las fuentes documentales manejadas, así como varios tratados de agronomía de la época y manuales para el buen gobierno de las casas de campo.

<sup>3</sup> Cuestión que nos parece muy interesante, y a la que en efecto, desde la historia ambiental en ocasiones han contribuido los estudios sobre animales salvajes como el lobo y el oso, pero que sin embargo aquí no hemos tomado como objetivo de nuestro trabajo. Sobre dicha cuestión Cfr. Nores (1993); Torrente (1997).

<sup>4</sup> En Galicia el inculco tenía una extraordinaria importancia, toda vez que a mediados del XVIII sólo alrededor del 25 % del territorio estaba en cultivo. Acerca de la importancia del monte en la Galicia del período moderno Cf. Saavedra (1994: 80 y ss.), (1996: 335); Rey Castelao (1995).

cos, a que participen en la celebración de batidas una vez a la semana (*todos los sábados, excepto los de Pascua y Pentecostés*) para cazar lobos o para prepararles trampas y fosos, so pena de fuertes multas<sup>5</sup>.

De la gran abundancia de lobos existente en tierras gallegas en la primera mitad del s. XVI, así como de los trastornos que estas fieras ocasionaban a los campesinos da fe la autorización de monterías por parte de los Reyes Carlos I y Doña Juana en 1542:

*...por quanto nos ha sido fecha relación que los señores de ganados y otras personas han recibido y reciben mucho daño por causa de los muchos lobos que hay en estos nuestros reinos; y porque esto cese, nos fué suplicado que mandásemos dar licencia a todas las ciudades, villas y lugares para que puedan dar orden como se maten los dichos lobos, aunque sea con yerba (veneno) y puedan señalar el premio por cada cabeza de lobo o por cada cama dellos (hijuelos) que les traxeren, y puedan hacer sobre ellos las ordenanzas que convinieren; somos servidos y tenemos por bien que así se haga como nos fue suplicado<sup>6</sup>.*

Los grandes daños que provocaban animales salvajes como los lobos, o los osos y jabalíes en los sembrados, así como en los ganados de los campesinos gallegos, son confirmados por la petición hecha a las Cortes de Valladolid de 1548<sup>7</sup>, en la que se declara como la gran proliferación de “alimañas” en los montes del Reino suponía un serio peligro para los recursos básicos de que dependían los labradores:

*Otro sí dezimos, que en el reyno de Galizia y en otras partes muchas destos reynos y señoríos y principados que son de montañas, ay y se cría en ellos mucho número de fieras grandes, como son osos y lobos y puercos jaulines y venados que destruyen y hazen gran daño, ansí en los panes y otros sembrados, como en todo género de ganados de que se mantienen y substantan los labradores y personas de los dichos reynos y señoríos, y por causa que en ellos ay muchos grandes y caualleros, y personas que tienen señorío y mando, y estos por su recreación, estado y provecho, prohíben y quitan que los súbditos y particulares y otras personas que poco pueden, no corran y maten las dichas fieras; y si alguno lo intenta hazer, los maltratan y ponen grandes miedos y amenazas sobre ello, y ansí padescen gran daño los labradores y personas súbditos, y pues el daño de ello es muy notorio: suplicamos á vuestra Magestad lo mande remediar como conuenga el seruicio de Dios nuestro Señor y de vuestra Magestad y bien destos reynos,*

<sup>5</sup> Cf. Florez (1765: 176 y ss.); Díaz y Díaz (1983: 25); Pérez Costanti (1993: 101); Fernández de Córdoba (1963: 95).

<sup>6</sup> Pérez Costanti (1993: 101).

<sup>7</sup> La preocupación por los lobos se refleja en las peticiones de las Cortes de Castilla del XVI -1538, 1542, 1548, 1551, 1559- específicamente para Galicia y otras zonas montañosas, y que tenían un claro reflejo en las ordenanzas municipales. Ladero Quesada (1980); Rey Castelao (2003).

*mandamos que de aquí adelante aya lugar de poder matar por todas las vías las dichas fieras, sin que en ello se ponga embargo ni impedimento alguno..."*<sup>8</sup>.

A través de dicha súplica, la población gallega solicita libertad para hacer monterías, a fin de limitar los efectos nocivos de dichos animales, pues los señores, con el ejercicio del monopolio de la caza<sup>9</sup>, apenas les dejaban posibilidad alguna de eliminar dicha amenaza, que era especialmente peligrosa en las áreas montañosas lucenses y orensanas. Hacia finales del s. XVI los Expedientes de Hacienda hablan de que en Santa Cristina de Ribas de Sil, en la ribera, una gran parte de la vertiente era "muy fragosa y áspera (...) que ningún genero de provecho da sino de criar osos y lobos"<sup>10</sup>.

Una de las potestades que tenía la Real Audiencia de Galicia, era la llamada de "corre lobos", consistente en despachar sus provisiones para que los distintos pueblos del Reino batiesen los lobos que infestaban sus comarcas. A lo largo de los siglos XVI y XVII consta que la Audiencia despachó este tipo de provisiones, entre otras, al menos en Viveiro (1586, 1634), en Lugo (1587, 1625, 1647), y en Santiago (1594, 1604, 1616, 1619)<sup>11</sup>. Éstas se daban a petición de los vecinos de los lugares afectados<sup>12</sup>, y desde la Real Audiencia se despachaba provisión, dando licencia para el repartimiento de una cantidad de dinero determinada, que se distribuía entre los concejos, para sufragar los gastos de las batidas, premiando a cada cazador por las piezas cobradas. Los encargados de reunir a los vecinos para llevar a cabo las monterías eran las justicias ordinarias, quienes, además, debían supervisar la entrega de los pellejos de los lobos abatidos. Dicha facultad de la Real Audiencia, se interrumpe en 1635, cuando se alega que se ha extralimitado en sus funciones, pues dicha facultad es propia del Consejo de Castilla, aunque la distancia del Reino de Galicia a la corte y el gasto que suponía el pedir permiso al Consejo cada vez que se necesitaba, hacen que pronto recobre la facultad de dar permisos para hacer repartimientos para la matanza de lobos, aunque por tiempo determinado, y más controlada por el Consejo de Castilla<sup>13</sup>.

<sup>8</sup> Actas de las Cortes de Castilla. Pet. CCII, V, t. I, pp. 312-313.

<sup>9</sup> Cfr. Izquierdo y Sánchez (2001: 126); Rey Castelao (2003).

<sup>10</sup> AGS, Expedientes Hacienda, Legs. 161 (1579), y 136 (1590).

<sup>11</sup> Fernández Vega (1982: 23).

<sup>12</sup> Utilizando un modelo similar a este: "Fulano, &c. Digo: que en la jurisdicción de tal parte ay muchos lobos, que causan mucha perdida en los ganados, i acometen a las gentes, por lo qual no se atreven a transitar solas, ni aún a custodiar los ganados, recelosas de alguna muerte; para lo que a V.E. suplico los mandar dar se despache Real Provision, para que las justicias ordinarias hagan juntar los vecinos, i estos corran, i monteen los lobos, como antes lo solían hacer, que así es de justicia, &c." Hervella de Puga (1768: 203-204).

<sup>13</sup> Fernández Vega (1982: 30 y ss.)

A fin de comprobar el verdadero alcance que tenía este tipo de batidas de lobos en Galicia, resulta interesante detenerse en el análisis de las monterías llevadas a cabo en uno de los espacios geográficos más ricos en este tipo de animales, como era el de la antigua provincia de Lugo, y en un momento especialmente prolífico como el de finales del s. XVI<sup>14</sup>. En 1581, las autoridades de Lugo denuncian los graves ataques sufridos por ganados y personas debido a la proliferación de lobos existente en sus tierras: "...los grandes daños que los lobos an hecho y azen en este rreino mayormente en esta provincia y que además de comer los ganados que están sueltos comen y matan las gentes en tierra de Lemos como por otras partes según es notorio y por se entender por experiencia no ser bastante remedio para los perseguir y destruir por ser muchos los lobos..."<sup>15</sup>. Dos años más tarde, en noviembre de 1583, la Audiencia da una provisión Real para el repartimiento de *otros* 1.500 ducados, por lo que es de suponer que ya había autorizado un repartimiento anterior para la cacería de lobos:

*...En este consistorio de veinticinco de Noviembre de mil e quinientos e ochenta e tres dichos señores Justicia e rregidores aviendo visto la provisión Real de los muy Ilustres señor Regente e oydores deste reyno de Galicia dada en La Coruña a diez deste presente mes de Noviembre para que se repartan otros mill e quinientos ducados para dar premio a los que matasen los dichos lovos dando ocho ducados por cada lobo grande y dos ducados por cada lovo pequeño como en las provisiones se contiene...*<sup>16</sup>

En los años 1586 y 1588 hay nuevos repartimientos para la matanza de lobos en la provincia, cuyas características han quedado consignadas en un registro conservado en el Archivo Provincial de Lugo, y que nos ofrece interesantes datos sobre la persecución de que es objeto el lobo en estos momentos de la Edad Moderna<sup>17</sup>. De dicha documentación se desprende que entre junio de 1586 y abril de 1591 fue abatido casi un millar de lobos en tierras lucenses<sup>18</sup>.

<sup>14</sup> A finales del XVI en otros países de Europa como Francia también se observa una destacada proliferación de lobos.

<sup>15</sup> AHPL, Ayunt./Act. Cap., Lib.4 (7-VII-1581).

<sup>16</sup> AHPL, Ayunt./Act. Cap., Lib. 5.

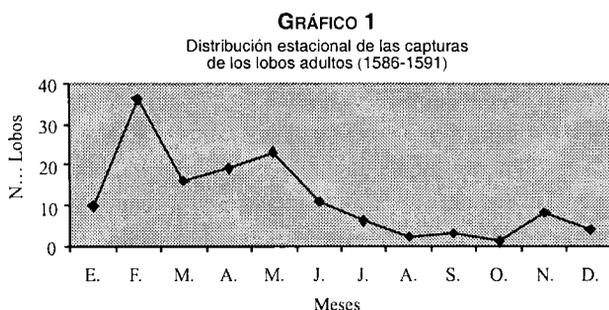
<sup>17</sup> Acerca de la información que ofrecen sobre la caza de animales salvajes otras fuentes similares, aunque más ricas en información (las *Papeletas de fieras*) conservadas en la sección Consejos del AHN, Cfr. para el caso de Asturias: Torrente (1997).

<sup>18</sup> AHPL, Ayunt./Copias de escrituras, Leg. 171.

Cuadro 1. Lobos capturados en tierras lucenses  
(junio 1586-abril 1591)

|                           | Nº lobos | %     |
|---------------------------|----------|-------|
| <i>Lobos/as nuevos/as</i> | 723      | 83,4  |
| <i>Lobos/as grandes</i>   | 116      | 13,3  |
| <i>Lobos/as viejos/as</i> | 27       | 3,1   |
| Total                     | 866      | 100,0 |

A la vista del cuadro 1, se colige el claro predominio de la captura de *lobos nuevos*, de lobeznos cogidos en los nidos donde las lobas habían parido sus crías. El número de ejemplares adultos capturados resulta sensiblemente inferior, mientras que el de los lobos viejos es todavía menos frecuente, debido a su fiereza y fama de carnívoros, algo que ya apuntaban autores clásicos, para quienes "los lobos en su vejez, son peores a los hombres, según lo dice Homero, y cuando más envejecen, más; porque no pudiendo cazar los otros animales, por faltarles la fuerza, tienen envidia a los



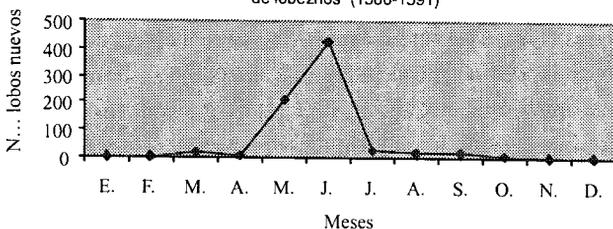
hombres y los comen, pudiéndolos tomar"<sup>19</sup>. La caza de lobos adultos requería mayores dosis de esfuerzo y era más peligroso para los monteros, mientras que la captura de lobatos resultaba más sencilla, pues sólo requería encontrar las loberas y cogerlos. Por lo que respecta a la distribución estacional de las capturas de lobos, hay que tener en cuenta la existencia de cierta diferenciación entre los períodos de caza de animales adultos y de lobeznos.

El gráfico 1 muestra como la mayor parte de las capturas de lobos adultos tienen lugar en los meses de invierno, especialmente entre enero y febrero, momento en que dichos cánidos están en pleno ciclo de reproducción, y una menor disponibilidad de alimento a través de la caza de animales salvajes les obliga a salir del bosque en busca de comida; pero, además, lapso de tiempo en que los vecinos que participan en

<sup>19</sup> Ibarra (1781: 456)

las batidas, -la mayoría campesinos-, están más descargados de los trabajos agrícolas y por lo tanto disponen de más tiempo para dedicar a la caza<sup>20</sup>. En el mes de mayo, se observa otro incremento apreciable en el número de animales cazados, lo que puede coincidir con el período en que paren las lobas, que suele ir desde finales de abril hasta julio<sup>21</sup>, aunque con su punto más alto en mayo, momento en el que las manadas hacen sus incursiones en los campos, a fin de sorprender a alguna cabeza de ganado con la que alimentar a los nuevos lobeznos. El importante descenso de las capturas en el resto de los meses del año coincide con el período de intenso trabajo en los campos, cuando

**GRÁFICO 2**  
Distribución estacional de las capturas  
de lobeznos (1586-1591)



las tareas agrícolas restan al campesino de tiempo suficiente para salir a cazar lobos.

La distribución estacional de las capturas de lobeznos refleja su punto álgido a finales de la primavera, momento en el que se concentran el 88 % de los apresamientos de *lobos nuevos*, entre los meses de mayo y junio. Dicha tendencia coincide con el período de reproducción de los lobos, que suelen criar entre enero y febrero, para luego, después de alrededor de tres meses y medio de gestación<sup>22</sup>, parir entre la primavera y el verano, sobre el mes de mayo<sup>23</sup>. Parece ser que los campesinos aprovechan el período inmediato al nacimiento de los lobatos para capturarlos en la madrugada, y tratar de eliminar a toda la camada evitando así la multiplicación de la especie. Dicha práctica, aunque les reportaba menos ingresos, requería un esfuerzo mucho menor que la caza de animales adultos, toda vez que podían cogerlos con la mano, sin necesidad de esforzarse en elaborar trampas, o arriesgarse a cazar lobos adultos, siempre más peligroso, si no se contaba con armas de fuego; además, eliminar a las crías

<sup>20</sup> Dicha distribución de la caza de lobos coincide con la observada en otros trabajos que han tratado el tema de la destrucción de los lobos para el ámbito francés. Cf. Molinier (1985: 60); Dugas de la Boissony (1991: 113-126). Sobre la realización de monterías en épocas de menor actividad agrícola, Cf. Pérez Álvarez (1996: 80).

<sup>21</sup> En la *Encyclopédie Méthodique* de M. Tessier, se habla de que "l'on trouve louveteaux nouveaux nés depuis la fin d'avril jusqu'au mois de juillet", Tessier (1782: 173).

<sup>22</sup> "Le temps de la gestation est d'environ trois mois et demi..." Tessier (1782: 173).

<sup>23</sup> "...les louves conçoivent et sont empteintes en certain temps de l'an. qui est au mois de janvier, ou pour le plus tard, au commencement de Fevrier, et sont leurs petits au commencement de l'Eté environ le mois de May..." Clarmorgan (1689: 613-614).

antes de que llegaran a ser adultas permitía a los campesinos reducir el número potencial de depredadores en los alrededores de sus explotaciones y por lo tanto tratar de asegurar la protección de sus ganados, y evitar los ataques a pastores y vecinos.

Cuadro 2. Tamaño de las camadas de lobatos capturadas en los montes lucenses (1586-1591)

| Tamaño camada | Nº casos | %     |
|---------------|----------|-------|
| 1-2           | 30       | 20,1  |
| 2-4           | 37       | 24,8  |
| 4-6           | 45       | 30,2  |
| 6-8           | 27       | 18,1  |
| 8-10          | 10       | 6,7   |
| Total         | 149      | 100,0 |

El cuadro 2, elaborado a partir de una muestra del total de crías capturadas en los montes de la provincia de Lugo entre 1586 y 1591, ofrece una idea del tamaño de las camadas. Las hembras solían parir normalmente de 3 a 9 cachorros<sup>24</sup>. Entre las camadas de *lobos nuevos* capturadas, predominan una media de 4 a 6 lobatos, aunque también se dan algunos casos en los que se captura a 9, e incluso a 10 cachorros en una misma lobera<sup>25</sup>. Pero este número podía verse incrementado, tal y como ocurre en la vecina Asturias, cuando en 1757 un vecino de S. Juan de Beleño "halló una camada de catorce lobos de cría"<sup>26</sup>.

Según la documentación de finales del XVI, la mayoría de las capturas tienen lugar en áreas montañosas de la provincia de Lugo, en zonas como el Caurel, los Ancares, tierra de Navia, concejo de Burón, etc., lugares que por sus características de relieve, y abundante superficie boscosa, sirven de hábitat y refugio a las fieras, y en los que la proximidad de los montes con las aldeas facilita el contacto de los cazadores con los lobos<sup>27</sup>. Por lo que respecta a la sociología de los cazadores que participan en las batidas, la fuente utilizada apenas nos da datos precisos al respecto; muchos de ellos parecen simples campesinos de la zona, si bien otros individuos pudieran ser monteros profesionales, como ocurre en el caso de Juan de Samil, que es conceptualizado como montero, y aparece varias veces a lo largo del registro captu-

<sup>24</sup> "...elles en sont ordinairement cinq ou six, quelquefois jusqu'à neuf..." Tessier (1782:173).

<sup>25</sup> Ej: (18-V-1587) "Alonso Pérez manifestó ocho lobos nuevos de un nido que por ynformacion consta y parece matado en el monte de San Fiz de Rubian..."; y Alonso da Longuiña, captura en marzo de 1591 "diez lobos nuevos" en la montaña lucense de Burón. AHPL, Ayunt./Copias de escrituras, Leg. 171.

<sup>26</sup> Torrente (1997: 178).

<sup>27</sup> En Francia, por ejemplo, existía una gran densidad de lobos en las montañas del Macizo Central, los Alpes del norte, los Vosges y le Morvan. Cf. Molinier y Molinier-Meyer (1981: 225-245).

rando lobos, o en el de Juan de Sangiao, montero de D. Lope de Taboada, en tierra de Lemos. Además, la documentación hace referencia a varios cazadores que capturan lobos por encargo de otras personas, como ocurre con Bartolomé de Manan que lo hace en nombre de varios vecinos de S. Gillao de Freixo, y a veces los cazadores son criados que sustituyen a sus amos en las batidas, como Bartolomé López, que sirve a Alonso López de Saavedra, y captura 5 lobos grandes en Santiago de Miraz. En las cacerías también participaban miembros del clero parroquial, como Alonso Méndez cura de S. Juan de la Lastra, quien “manifestó un pellejo de un lobo grande que por ynformación consta y parece aver muerto en la sierra da Fontaneira”<sup>28</sup>.

A finales del XVI en varias zonas de Galicia para realizar las monterías se hacían públicos contratos con cazadores expertos en la caza de lobos, como atestigua Pérez Costanti para la tierra de Santiago, a través de sendas escrituras fechadas en 1581 y 1582, por las cuales los vecinos de varias parroquias como las de Santa María de Lampay, S. Juan de Calo, Santa María de Cruces, Santa María de Ameijenda, etc., concertaban con monteros cualificados un contrato mediante el cual éstos se comprometían a correr los montes de dichas feligresías varias veces a la semana, recibiendo una recompensa estipulada por cada lobo abatido “siendo biexo, le darán quatro ducados y por los lobos nuevos a dos ducados”<sup>29</sup>.

En Galicia, en varios de los señoríos jurisdiccionales y concejos existían monteros particulares, bien nombrados por el dueño del dominio señorial, o elegidos mediante votación del concejo, como ocurría en tierras de Ourense, en los lugares de Piornedo, Sanguñedo, Campo de Beceros, Porto Camba, Vilar, Fontefría, Servoy y San Payo, donde “les asiste la antigua costumbre de nombrar a voto de concexo, cada uno de por sí, persona que exerza el empleo u oficio de Montero Maior del foxo de Baldefeira que se halla existente en los términos del dicho lugar de Campo de Beceros”<sup>30</sup>. Estos Monteros Mayores se ocupaban de convocar y dirigir las cuadrillas de cada feligresía o jurisdicción. En tierras de Lugo existía el oficio de Montero Mayor de Lugo y su Obispado. Éste era perpetuo y renunciable, y de provisión de los obispos de la ciudad. El Montero Mayor tenía la posibilidad de convocar a más de setenta feligresías, y hacia mediados del XVII podía cobrar una multa de un carro de leña o un real y diez maravedíes por cada vecino que no acudiese a las monterías, por lo que se trataba de un oficio muy lucrativo, que en ocasiones desempeñaban gentes con escaso celo profesional, como demuestra el hecho de que en 1643 el Procurador General de la ciudad de Lugo se querella contra el Montero Mayor, el Capitán Juan Gómez de Valdivieso, puesto que éste, desatendiendo a sus obligaciones de Montero, había arrendado los *cousos* a terceras personas, quienes se encargaban de convocar y diri-

<sup>28</sup> AHPL, Ayunt./Copias de escrituras, Leg. 171.

<sup>29</sup> Pérez Costanti (1993: 101-102).

<sup>30</sup> Taboada Chivite (1971: 194).

gir las monterías, así como de recaudar el impuesto y las multas a aquellos feligreses que no acudían a las batidas<sup>31</sup>.

Por lo que atañe a los métodos utilizados para cazar los lobos, hay que tener presente que a lo largo de los siglos XVI al XVIII, los campesinos apenas tenían acceso a las armas de fuego<sup>32</sup>, por lo que en la mayoría de los casos los métodos utilizados se reducían al uso de trampas, lazos y redes<sup>33</sup>, o bien al empleo de utensilios defensivos y ofensivos como hoces y guadañas, palos y cañas o chuzos de hierro<sup>34</sup>. Además, en el Antiguo Régimen el empleo de armas de fuego por parte de los campesinos solía estar muy restringido por las autoridades, quienes sólo autorizan su uso en momentos puntuales, cuando la necesidad de acabar con los lobos acucia<sup>35</sup>.

El veneno también constituye un método empleado para eliminar lobos; ya a finales de la Edad Media se contemplaba la posibilidad de utilizar hierbas y venenos<sup>36</sup>, y en el s. XVI sigue haciéndose tal como da fe la autorización de monterías por parte de los Reyes Carlos I y Doña Juana en 1542<sup>37</sup>. Asimismo, ya desde tiempos muy antiguos, en Galicia estaba bastante asentada la costumbre de cazar los lobos mediante fosos (*foxos o fossos*)<sup>38</sup>, práctica que continúa siendo muy popular a lo largo del período moderno: "...ya se sabe, que hay zepos para coger lobos y raposos; pero el mejor modo para coger los lobos, es hacer un pozo en la tierra..."<sup>39</sup>. Existían diferentes tipos de fosos; en general, se trataba de hoyos excavados en el suelo, de profundidad suficiente para que las "alimañas" cayeran en él y no pudieran salir, y que se cubrían con hojarasca y ramas<sup>40</sup>. También coexistía un modelo de foso consistente en un recinto circular, rodeado de un muro o cerca, trampas conocidas en algunas áreas de montaña como "cortellos" y "curros do lobo"<sup>41</sup>. La forma de atraer al lobo al foso variaba, y parece ser que en ocasiones se empleaba un cebo, metiendo dentro un trozo de carne o una res de ganado menor, que servía de reclamo al lobo; mientras que en otros casos

<sup>31</sup> Martínez Salazar (1981: 333).

<sup>32</sup> Por ejemplo, en tierras de Castroverde, en el interior lucense, en el S. XVIII el porcentaje de población que contaba con armas de fuego en sus casas no alcanzaba el 5 %. Cf. Sobrado (1992: 233)

<sup>33</sup> Sobre diversos métodos empleados para la caza del lobo, Cf. Lorenzo Fernández (1982: 259-262). En Galicia también se empleaba la red de malla para cazar lobos, zorros, jabalíes y otra clase de animales salvajes.

<sup>34</sup> Ya en el S. XII, entre las ordenanzas dictadas por el Arzobispo Gelmírez para hacer batidas contra los lobos, se hace alusión a que cada iglesia (parroquia) presentará "siete cañas o chuzos de hierro". López Ferreiro (1895).

<sup>35</sup> Por ejemplo, en la zona francesa de la Bourgogne, en 1742 en Chaughey se da a los habitantes el derecho de utilizar fusiles para matar lobos. Cf. Saint Jacob (1960: 280).

<sup>36</sup> La utilización de veneno como medio de eliminar a los lobos también fue utilizado en otros países europeos como Francia, en donde alcanza cierta difusión en el s. XIX, principalmente en el segundo Imperio, cuando se emplea la estricnina como método drástico. Cf. Marquis (1993: 46).

<sup>37</sup> "como se maten los dichos lobos, aunque sea con yerba (veneno)..." Pérez Costanti (1993: 101).

<sup>38</sup> Fernández de Córdoba (1963: 95)

<sup>39</sup> Arellano (1745: 145).

<sup>40</sup> Taboada Chivite (1971: 194).

<sup>41</sup> Vega Pato (1996: 57-63).

se hacían “corridas” de lobos, batiendo el monte haciendo ruido con toda suerte de objetos a fin de ahuyentar a la alimaña, empujándola a caer en la trampa. Este tipo de fosos para atrapar y eliminar lobos dejaron una profunda señal en algunas zonas de la geografía gallega, principalmente en las montañas de Lugo y Ourense, huellas que actualmente todavía se pueden observar a través de la arqueología y la toponimia<sup>42</sup>.

Algunos autores de la época, además de aconsejar métodos de caza, también recomiendan algunos sencillos sistemas para ahuyentar a los lobos de los alrededores de las granjas; así por ejemplo, Tessier en la *Encyclopédie Méthodique* hace referencia a un barato y sencillo método consistente en la utilización de una linterna compuesta por cuatro cristales de color diferente que se apaga y enciende, y que puesta al lado de la cabaña del pastor, le da luz al mismo tiempo, consumiendo muy poco aceite por noche<sup>43</sup>. No obstante, el mejor método para el campesino era el que lo libraba definitivamente de la amenaza del lobo, y por lo tanto pasaba frecuentemente por su sistemática eliminación. A finales del XVIII, en 1781, parece ser que un individuo llamado Juan de Aramburu, de posible origen francés, se ofreció a la Junta del Reino de Galicia para “trabajar en la estirpación de raposos lobos que inficionan muchas partes de este Reyno”, mediante la utilización de un instrumento inventado por él, un “gramelo”, una especie de cepo fuerte de ballesta con el cual atrapar a los lobos; demandando por su servicio un sueldo vitalicio de nueve reales diarios<sup>44</sup>.

Para evitar fraudes y dilapidaciones de los fondos públicos, se establecían controles, a fin de que aquellas personas que pedían gratificación por matar un lobo lo justificasen presentando al animal abatido; dado que a veces transcurrían varios días desde la caza a la exhibición de la pieza cobrada, se solía enseñar su piel. A los lobeznos capturados les mandaban matarlos y cortarles las orejas para evitar que fueran presentados varias veces para cobrar las recompensas, como le ocurre a Bartolomé Frade, cuando en 1587 captura a dos lobeznos en la sierra da Panda, en la feligresía de Santiago de Milleirós, y “le mandaron cortar a cada uno su oreja y matarlos porque otra vez no puedan ser traydos”<sup>45</sup>.

Si a lo largo del XVI proliferaron los lobos en Galicia, causando no pocos problemas en los campos, en el transcurso de los siglos XVII al XIX continúan suponiendo una verdadera amenaza para aquellos campesinos que tienen sus explotaciones próximas a las áreas montañosas, como ocurre con las sierras orensanas y lucenses. En el XVII en las tierras de Lugo continúan haciéndose repartimientos para organizar batidas contra lobos y otros animales salvajes, como el que tiene lugar en 1625 de 1.500 Ducados, recompensando a los cazadores dependiendo del tamaño y

<sup>42</sup> Taboada Chivite (1971: 195); Vega Pato (1996: 57-63).

<sup>43</sup> Tessier (1782: 211).

<sup>44</sup> Pérez Costanti (1993: 102).

<sup>45</sup> AHPL, Ayunt./Copias de escrituras, Leg. 171.

tipo de ejemplares capturados: “que se paguen los lobos viejos carniceros a seys ducados y los cerbales biejos a cincuenta rs. y los pequeños carniceros y cerbales a ducado...”<sup>46</sup>. En 1647, la ciudad de Lugo vuelve a pedir licencia para el repartimiento de una nueva remesa de dinero, de 3.000 ducados, para “la matança de lobos” por tiempo de cuatro años<sup>47</sup>, dinero, que a fecha de uno de Julio de 1649 ya se había gastado, según consta en el acta del consistorio de dicho día<sup>48</sup>.

Antes de la estabulación del ganado llevada a cabo a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII y el XIX, la mayor parte se criaba suelto en el monte<sup>49</sup>, por lo que era corriente el ataque de lobos a los animales domésticos, principalmente cuando los inviernos eran rigurosos y la caza escaseaba, lo que obligaba a estos cánidos a complementar su dieta con la matanza de algún animal doméstico, mucho más accesible y fácil de cazar. De este modo, a lo largo de los ss. XVI y XVII, e incluso en el XVIII, se pueden observar testimonios de campesinos que han perdido alguna cabeza de ganado debido a la voracidad del lobo; por ejemplo, en 1587 se abate un lobo grande en el monte de Insua, y le habían matado “en una carnyça de una baca que el dicho lobo avia muerto a Pedro de Bacariça”<sup>50</sup>. Los inventarios *post-mortem* de parroquias próximas a la montaña, también suelen incluir la declaración de cabezas de ganado, tanto menor como mayor, que han sido devoradas por los lobos; así, nos encontramos con campesinos que declaran haber perdido varias ovejas o algún cerdo, hasta aquellos a los que los lobos les han matado alguna vaca, terneros o cabezas de ganado equino<sup>51</sup>.

En 1637 hay una petición al monarca para que devuelva a la Real Audiencia de Galicia la facultad de autorizar que se permita hacer de nuevo matanzas de lobos, “atento el grande daño que hacen en los ganados, que es la hacienda de que el reino, suele sacar dinero”<sup>52</sup>. Asimismo, en las Actas de las Juntas del Reino de julio de 1656 se señala que “el lobo u çorro hace pressa en las ovejas, carneros y cabras u en las bacas, como por la abundança de estos noçibos animales que ay en el Reyno y sus montañas hes frecuente”<sup>53</sup>. Acerca de la voracidad del lobo y de sus incursiones en las explotaciones campesinas, dan buena fe los testimonios incorporados en los trata-

<sup>46</sup> AHPL, Act. Cap., Lib. 11.

<sup>47</sup> AHPL, Act. Cap., Lib. 15, fol. 230.

<sup>48</sup> AHPL, Act. Cap., Lib. 15, fol. 335v.

<sup>49</sup> Saavedra (1994: 81); Sobrado (2001: 275 y ss.).

<sup>50</sup> AHPL, Ayunt./Copias de escrituras, Leg. 171.

<sup>51</sup> Ej: (17-IX-1686) Inventario de Alonso de Castedo, vecino de Castroverde: “...una vaca que la comieron los lobos...” AHPL, Protocolos, Leg. 232/3, fol. 1; (3-XI-1687) Inventario de Inés López, vecina de Cubelas: “una yegua y dos crías, unas y otras se comieron los lobos...” AHPL, Protocolos, Leg. 232, fol. 50; (6-II-1741) Inventario de D. Alonso Bermúdez, cura de Rebordeos: “un lechón se lo comió el lobo...” AHPL, Protocolos, Leg. 504/4, fol. 99.

<sup>52</sup> Eiras Roel, 1997, t. III (1636-1639), p. 30.

<sup>53</sup> Eiras Roel, 1999, t. VII (1655-1665), p. 592.

dos de agricultura y manuales para el buen gobierno de las casas de campo del período moderno:

*...van por los lugares, de casa en casa, para hallar algún animal, que por algún descuido de Padre o Madre de Familias, que de noche no ayan encerrado en el establo, y así los toman, despedazan y comen; y no hallando fuera, buscan los lugares en los cuales están los perros, gallinas, ansares, y otras aves, que no están encerradas en casa, rompiendo toda cosa, y tomando si ay carneros, o ovejas en algún cortijo, haciendo alguna abertura para poder entrar dentro, y matar veinte, ó treinta, y de los demás no toman sino la sangre...<sup>54</sup>*

Por lo que respecta a los ataques de los lobos a humanos, hay que señalar que las fuentes no son demasiado prolijas en información al respecto; existen algunos testimonios poco precisos que hablan de agresiones a personas, pero apenas conocemos casos concretos. Por ejemplo, en 1581, las autoridades de la provincia de Lugo, denuncian los graves ataques sufridos por ganados y personas en el valle de Lemos y en otras zonas de las tierras lucenses debido a la proliferación de lobos: “...los grandes daños que los lobos an hecho y azen en este rreino mayormente en esta provincia y que además de comer los ganados que están sueltos comen y matan las gentes en tierra de Lemos como por otras partes según es notorio...”<sup>55</sup>. Algo que parecen confirmar otras fuentes, puesto que en 1587 Domingo de Páramo mata un lobo grande en la Jurisdicción de Chantada, que “heste lobo es el que dizen que mataba gente”<sup>56</sup>.

En el s. XVII no son demasiado abundantes las noticias de personas que hayan sido devoradas por lobos, aunque sí existen algunos testimonios, como el que ofrece el capuchino Fr. José de Carabantes, cuando en el último tercio del XVII, misionando en tierras orensanas, se encuentra con la existencia de una plaga de lobos en la Jurisdicción de Caldelas, que había hecho estragos entre la población, pues “...extraviándose del ordinario, y común modo de infestar, que practican estos Brutos, hazian plato â su voracidad de los pastores, y no le trinchaban de los ganados; perdonaban â los irracionales, y se ensangrentaba su ira en los racionales, que los pastoreaban...”<sup>57</sup>. Según el biógrafo de José de Carabantes, a la llegada del misionero a Caldelas, las gentes estaban desconsoladas a causa de la plaga de lobos que se habían ensañado con los habitantes de la zona, y principalmente con los pastores que guardaban el ganado en los montes. En el relato de dicha misión en tierras orensanas, se habla de que los lobos han devorado a más de 150 personas, en un período de tiempo muy corto, lo que resulta un tanto sorprendente, inverosímil:

<sup>54</sup> Ibarra (1781).

<sup>55</sup> AHPL, Ayunt./Act. Cap., Lib.4 (7-VII-1581).

<sup>56</sup> AHPL, Ayunt./Copias de escrituras, Leg. 171.

<sup>57</sup> González de Quiroga (1698: 286).

*Los de la jurisdicción de Caldelas, quando llegó el Venerable Padre con su compañero padecían esta plaga, y era tal el estrago, que en solo quatro meses fueron pasto de los Lobos ciento y sesenta personas, como consta del Registro, è información que hizo Don Geronimo de Maças, Corregidor de aquella jurisdicción...”<sup>58</sup>*

En su misión en Caldelas, el capuchino recomienda a las gentes que rezasen con gran devoción el Rosario a la Virgen, mudasen de vida y mejorasen las costumbres, a fin de que Dios les aliviara, quitando de los parajes de su jurisdicción ésta y otras plagas que les infestaban.

A lo largo del s. XVIII existen escasos testimonios de ataques de lobos a personas, aunque, seguramente estos tuvieron que producirse en mayor o menor medida, principalmente en zonas de montaña próximas al hábitat de los lobos, pues todavía a finales del XVIII, Lucas Labrada habla de su abundancia en las montañas lucenses, recalcando el hecho de que “...no pocas veces hacen estragos de consideración; así en los ganados como en las gentes...”<sup>59</sup>. En estos ataques a humanos, aquellas personas que resultaban mordidas tenían el riesgo añadido de enfrentarse al contagio de rabia. En Francia muchos de los ataques de lobos a personas son protagonizados por ejemplares contagiados de rabia, ya que dicha enfermedad potenciaba su agresividad, por lo que aquellas personas que eran atacadas y lograban sobrevivir, solían morir aquejadas por esa dura enfermedad; Jean-Marc Moriceau constata para el s. XVII varios casos de personas muertas por rabia contagiada por lobos en el área de Ille de France<sup>60</sup>. Parece ser que los ataques a humanos tenían como preferencia a los niños, y sobre todo a los pastores que guardan los rebaños de ovejas y de otros ganados. Los adultos eran más raramente atacados por los lobos, aunque en el XIX existen algunos testimonios de ataques al hombre en distintas zonas gallegas, como los que tuvieron lugar en 1847, cuando fueron devorados por los lobos dos soldados en los alrededores de los Puentes y un eclesiástico en las cercanías de Puente San Payo, o ya casi a finales de siglo, en 1889, cuando un vecino de Villarino de Couso fue devorado entre Chaguazoso y Mormentelos. Además, a lo largo de los años 50 y 60 del s. XX se suceden varios ataques a humanos, principalmente en áreas montañosas de Ourense, que se ceban sobre todo en niños<sup>61</sup>. Por lo tanto, parece ser que, aunque en Galicia las fuentes no son demasiado prolijas en información sobre agresiones de lobos a personas, sin embargo, a través del período moderno y aún en el contemporáneo, tuvieron lugar algunos ataques, principalmente a pastores y niños, que en mayor o menor medida tenían atemorizados a los habitantes de las zonas montañosas, próximas al hábitat de estos temibles cánidos.

<sup>58</sup> González de Quiroga (1698: 286).

<sup>59</sup> Labrada (1971: 141).

<sup>60</sup> Moriceau (1992: 68).

<sup>61</sup> Cf. Fernández de Córdoba (1963: 99).

Debido a los ataques de los lobos, los campesinos sufren grandes pérdidas económicas, puesto que al capital perdido en los animales domésticos devorados, heridos o contagiados de rabia, hay que añadir la pérdida de las crías, lana, productos lácteos y trabajo que ello supone, sin olvidar el número de jornadas consagradas a la guardia de los rebaños, a causa de la abundancia de lobos, así como la cantidad de tiempo malogrado por los campesinos en la caza, participando en las batidas. Las pérdidas económicas del campesinado gallego resultan difíciles de precisar, por cuanto las fuentes con que contamos apenas ofrecen precisiones al respecto; no obstante, éstas debieron de ser cuantiosas, habida cuenta de lo que ocurre en otras zonas de Europa. Por ejemplo, en territorio francés, algunos autores del período moderno ya daban una idea sobre el valor de las pérdidas económicas ocasionadas por los lobos; a finales de las guerras de Religión, L. Gruau estimaba que la abundancia de lobos en las parroquias de Maine podía provocar una disminución del 10-15 % sobre el valor de las granjas<sup>62</sup>. Según un cálculo de Alain Molinier y Nicole Molinier-Meyer, un lobo adulto, con un peso medio de 40-42 Kg., consumiría de media por año 23 grandes presas, repartidas de la siguiente forma: 18 cabezas de ovino, 1,5 caballo, 3 terneros y 0,5 bovino, lo que supondría una gran pérdida para las economías domésticas, hasta el punto de que en 1836 en Francia los lobos habían devorado el equivalente del capital ovino de un departamento como el de Haute-Saône, es decir, alrededor de 112.000 cabezas de ganado, lo que significaba casi el 0,3 % de la cabaña ovina francesa<sup>63</sup>. Para el caso gallego no contamos con datos fiables que permitan un cálculo de las características del que acabamos de comentar, pero, no obstante, es de suponer que las pérdidas de los campesinos gallegos y más intensamente de los que habitaban en las áreas montañosas, aunque no alcanzasen un grado tan amplio como en el caso francés, debieron de ser cuantiosas, en un período en el que gran parte de la cabaña ganadera pastaba suelta en el monte, fácilmente accesible a los ataques de los depredadores.

A pesar de la persecución de que fueron objeto los lobos a lo largo de los ss. XVI y XVII, su número no descendió de forma drástica, ya que a finales del XVIII, Lucas Labrada habla de su abundancia en las montañas lucenses: "...En sus montañas bastante numero de lobos, que no pocas veces hacen estragos de consideración..."<sup>64</sup>. Hacia 1769 una Real Cédula que regula la veda de caza y pesca, hace referencia en su apartado XIII, a la organización de monterías contra los animales nocivos: "...que igualmente las justicias del Reyno providencien la Montería ó Cacería de Lobos, Zorros, Osos, y otras fieras dañinas en los Montes, quando la necesidad lo pida, con toda precaución de que no se pongan zepos en caminos, veredas y otros parajes, en donde puedan causar daños á personas, y Ganados..."<sup>65</sup>. Sin embargo, a finales de

<sup>62</sup> Molinier y Molinier-Meyer (1981: 225-245).

<sup>63</sup> Molinier y Molinier-Meyer (1981: 229).

<sup>64</sup> Labrada (1971: 141).

<sup>65</sup> AHPL, Ayunt./Act. Cap., Lib. 94, fol 143 y ss.

siglo, Carlos IV ordenó que cesasen las batidas y monterías, y que en su lugar las Justicias otorgasen mayores premios a los que presentasen lobos muertos; así, en febrero de 1795 por Real Cédula el monarca deroga una disposición de 1788, señalando:

*He tenido a bien resolver que desde ahora cesen las batidas y monterías que, para el exterminio de lobos y demás animales nocivos, están dispuestas en la Real Cédula de 27 de Enero de 1788; y quedando esta sin efecto, las Justicias de estos mis Reynos y Señoríos, paguen en adelante premio doble al que por el capítulo 8 de la expresada Real Cédula, se prometió por cada lobo, loba y demás animales nocivos que se mataren, a la persona que los presente a las mismas Justicias; esto es, por cada lobo, ocho ducados, diez y seis por cada loba y veinte y cuatro si fuere cogida con camada, y quatro por cada lobezno; veinte por cada zorro o zorra y ocho por cada uno de los hijuelos*<sup>66</sup>.

En Galicia, la supresión de las monterías no parece haber tenido buenos resultados en la reducción de animales nocivos para la agricultura, puesto que pocos años después de dicha derogación, hacia 1817, ante la gran proliferación de "alimañas" que causaban importantes estragos en los ganados de los campesinos, el Real Acuerdo se vio obligado a pedir el restablecimiento en este Reino del antiguo sistema de las batidas o monterías, que queda restituido a partir de la Real Orden de noviembre de 1825.

A lo largo del s. XIX, la deforestación y cierre de porciones de monte para hacer labranzas y prados, consecuencia directa del aumento demográfico, reduce la proximidad del monte a las aldeas, con lo que los ataques se van haciendo menos frecuentes, sin embargo todavía a mediados del XIX en zonas próximas a la ciudad de Lugo como Orbazai aún se cazaban zorros y lobos<sup>67</sup>. En Galicia el lobo fue el animal más perseguido a lo largo de la Historia; era una fiera que tenía un papel muy importante en la sensibilidad colectiva, y en él se conjugaban el miedo de la gente y la superstición, siendo caudal inagotable de dichos, cuentos, refranes e historias, formando parte integrante de la tradición popular<sup>68</sup>. El odio de los campesinos a esta "alimaña" se traduce en muchas ocasiones en un trato extremadamente cruel; así, parece que fueron frecuentes los sangrientos espectáculos de hacer pelear al lobo con perros en los *foxos*, tal y como indica el *Tratado de la caza de los lobos y zorras* (Madrid, 1829): "...algunas veces les cosen los labios con un fuerte cabo de zapatero, les rompen una pata, y los echan a un corral con perros que, azuzados, terminan con ellos".

Pero si en Galicia y en otras zonas de la Península el lobo fue duramente perseguido a lo largo del Antiguo Régimen, el resto de los campesinos europeos también

<sup>66</sup> Pérez Costanti (1993: 102).

<sup>67</sup> Madoz (1850).

<sup>68</sup> El lobo ocupa un lugar predominante en la superstición y en las tradiciones populares gallegas, y aparece en numerosos cuentos populares. Cf. Carre Alvarellos (1968: 304); Prieto Rodríguez (1949: 58); Fidalgo Santamariña (1994: 243-283).

tuvo que luchar duramente contra estas bestias para asegurar la integridad de sus ganados, y la de sus propias vidas. En el país vecino, ya a fines de la Edad Media existían abundantes densidades de lobos<sup>69</sup>, que en momentos determinados, como ocurre al finalizar la Guerra de los Cien Años, causan el terror en los campos, llegando a entrar en París<sup>70</sup>. A lo largo del XVI, y principalmente a finales de la centuria, se constatan grandes invasiones de lobos en Francia, que en los años 90 llegan a rondar la capital del Reino. Algo que también tiene lugar en el transcurso del XVII, principalmente a finales de siglo, fenómeno al que contribuyen tanto las condiciones climáticas del momento, propias de un pequeño período glacial, así como la desorganización de la vida en los campos ocasionada por las guerras de Religión y de los Treinta Años<sup>71</sup>. A partir de mediados del XVIII, en Francia se organizan numerosas batidas para terminar con los lobos, en diversas zonas del país como Poitou (1742-1759), en Anjou a partir de 1748, en Gévaudan (1764-1767), en l'Orne desde 1765 y en la Bretaña desde 1773, en Haute-Marne (1768-1788), en Franche-Comte (1775-1790), en Haute Normandie (1792-1798) y en le Vivarais (1797-1817), entre muchas otras zonas del país galo<sup>72</sup>. Y a lo largo del XIX, al igual que ocurría en Galicia, siguen existiendo noticias de la persecución de lobos.

A pesar de todos los trastornos que el lobo ocasionaba a los campesinos, sin embargo, este cánido salvaje prestaba algunos servicios al agricultor comiendo las garduñas, comadreja, ratones, ratas y otros cuadrúpedos nocivos, o incluso destruyendo a algunos insectos como los abejorros, como tiene ocasión de comprobar personalmente en el XVIII un colaborador de Tessier, cuando en la época de aparición de estos insectos, después de matar a un lobo, lo abre y examina<sup>73</sup>. Con la eliminación selectiva de los lobos, los pequeños animales dañinos para la agricultura se multiplican, e incluso algunos nocivos para los cultivos como los jabalíes incrementan su número de forma desmedida ante la ausencia de enemigos naturales. Pero, al mismo tiempo, el lobo constituía un factor de equilibrio biológico, pues jugaba un papel en la selección natural eliminando a los animales viejos o enfermos, y haciendo desaparecer a los cadáveres.

Además del lobo -uno de los predadores de mayor tamaño de Europa-, en Galicia en los ss. XV y XVI existían lobos cervales, nombre común que se daba al lince ibérico, y que en algunas localidades gallegas también se denominaba *loberno*, *lobo rabaz*, o bien, *gato manchado*, o *gatón*. En el XVI, el Licenciado Molina hace referencia a la existencia de este tipo de mamíferos carnívoros en los montes gallegos, así

<sup>69</sup> Cf. Halard (1983: 189-197).

<sup>70</sup> Cf. Berlioz (1990: 80-81).

<sup>71</sup> Moriceau (1992: 62-65); Molinier y Molinier-Meyer (1981).

<sup>72</sup> Cf. Dugas de la Boissony (1991: 113-126); Cointat (152-164); Durand-Vangaron (1963: 291-338); Kempf (1993); Doufus (1974: 33-38); Molinier (1985: 60).

<sup>73</sup> Cf. Tessier (1782: 211).

como a lo estimada que era su piel: "...hay lobos cervales de tan hermosas pintas, que donde quiera se estiman mucho..."<sup>74</sup>. En 1625 se recompensaba a los cazadores con 50 rs. por cada lobo cerval viejo, y con 1 ducado por los pequeños<sup>75</sup>. Aunque los linces no constituían una amenaza tan grande para las cabañas ganaderas de los campesinos gallegos como la protagonizada por los lobos, sin embargo, los labradores solían hacerles una guerra incesante, porque suponían una dura competencia, al destruir todo género de caza. Si bien hoy sabemos que su dieta se centra en pequeños animales como el conejo, en la época el lince era perseguido como una bestia feroz, tal y como reflejan los vecinos del concejo asturiano de Cabranes, que en 1751 declaran los "considerables daños de un animal, especie de lobo cerval y manchada la piel como tigre que con la mayor ferocidad destrozaba y despedazaba todo género de reses"<sup>76</sup>.

## **2. La amenaza de jabalíes, osos, zorros y otros pequeños carnívoros**

Amén del lobo, enemigo común del hombre y del ganado, el campesino también veía amenazada su existencia por otros animales considerados nocivos como los osos y los jabalíes, o bien otros de menor tamaño como los zorros, garduñas, turones, etc.. Los osos, eran relativamente numerosos en tierras gallegas en el período medieval y moderno. El libro de la Montería del Rey Alfonso XI de Castilla, ofrece testimonios de la abundancia de osos y jabalíes en varios montes de Galicia; así, habla de que "el monte de San Esteban e Rio de Palacios es todo un monte, et es bueno de osso en todo tiempo e aveces ay puerco...", y entre otros montes donde abunda el oso cita los de Texedo que "es buen monte de oso", Portaferreira, Nande, Avariña Dabraedo, Río Samomedi, Trasmonte, monte Eribio, etc.; también hace referencia a la abundancia de jabalíes en varios montes, principalmente en tierras lucenses, entre ellos los de Río bueno y Salgueiras "que es entre la Puebla de Burón e Fontaneyra es buen monte de puerco en verano", "el monte de Labo que es sobre Castroverde e Lugo es buen monte de puerco en todo tiempo y el de Coto Merille", así como otros situados entre Sarria y Triacastela, sin olvidar algunos montes en otras zonas del territorio gallego como en la provincia de A Coruña "Rego de loyo es cerca de la Coruña es buen monte de puerco"<sup>77</sup>.

En los albores de la Edad Moderna, también hay noticias de la profusión en los montes gallegos de animales salvajes, que como los osos y jabalíes, bajaban frecuentemente a las aldeas, que por aquel entonces se encontraban profundamente integradas en la foresta. En tiempos del Emperador Carlos V, Don Fernando Colón en su *Iti-*

<sup>74</sup> Molina (1550: 50).

<sup>75</sup> AHPL, Act. Cap., Lib. 11.

<sup>76</sup> Torrente (1997: 177); Torrente y Llanceza (1996: 81-86).

<sup>77</sup> Pescioni (1581).

*nerario y Cosmografía de España* (1517-1523) señala que en la aldea de Valdariz “...hay muchos puercos monteses y osos”, y en las Achas “muchas salvaginas”<sup>78</sup>. Pocos años después, hacia 1536 el bachiller Olea, quien había estado varios años en Monterrey al servicio de la Casa de Altamira, y luego en Monforte sirviendo al Conde de Lemos, habla de los estragos que ocasionan dichas “alimañas” en los viñedos de las tierras del interior “...ay tantos osos e puercos bravos que de noche guardan las viñas por que no se las coman, teniendo uvas”<sup>79</sup>.

Los osos causaban destrozos en viñas y otras tierras de sembradura, siendo también en ocasiones una amenaza para el ganado. Su fama de golosos les precede, siendo grandes amigos de la miel, o de las uvas, por lo que acostumbraban a hacer incursiones en las viñas y colmenares de los lugareños, lo que obliga a los campesinos a tomar precauciones, resguardando las colmenas con cercados, (las denominadas “albarizas”), o vigilando sus viñas para protegerlas de la avidez de estos grandes mamíferos de la familia de los úrsidos. En la vecina Asturias, en donde el oso abundaba, también proliferan los testimonios acerca de su protagonismo en la destrucción de colmenas o sembrados. Así, a mediados del XVIII, un vecino de San Martín de Valledor, en el concejo asturiano de Allande, mató a un oso que “rara noche o día era en que no apareciesen varias colmenas comidas o destruidas por el referido animal”; de igual modo, vecinos de S. Pedro de Trespaña matan a una pareja de osos que “tenían destrozado muchos frutos de maíz y haba blanca”<sup>80</sup>. A finales del XVIII todavía se habla de la existencia de osos en las montañas gallegas “en todas las que corren desde el concejo de Burón hasta la raya de la provincia de Orense...”<sup>81</sup>, y a lo largo del XIX se siguen sucediendo testimonios de los perjuicios que ocasionaban a los campesinos; así, por ejemplo, en 1825, Antonio Marquina, vecino de San Pedro de la Torre (Ourense), elevó al Real Consejo, una exposición, lamentándose del daño que hacían los osos y otras bestias salvajes por esos contornos del interior gallego<sup>82</sup>.

Merced a la gran adaptabilidad de los jabalíes a una gran variedad de biotopos, este animal salvaje era muy abundante en Galicia. Cuando se daban situaciones de sobrepoblación, los jabalíes hacían incursiones en los campos destrozando las cosechas, y ocasionaban grandes pérdidas a la agricultura, fundamentalmente sobre pastos y explotaciones de maíz y patatas; por lo que, al igual que lobos, osos y zorros, a lo largo de la Edad Moderna los campesinos los persiguen sin cuartel. En el XIX y posteriormente en el XX, el jabalí se encuentra en un momento de expansión merced a condiciones ecosistémicas favorables para su reproducción, y en varias zonas de

<sup>78</sup> Ruiz Almansa (1948: 38).

<sup>79</sup> Filgueira Valverde (1947: 602-603).

<sup>80</sup> Torrente (1997: 169 y 173).

<sup>81</sup> Labrada (1971: 141).

<sup>82</sup> Fernández de Córdoba (1964: 307).

Europa llega a suplantar al lobo como enemigo de la agricultura, debido a su gran proliferación, alimentada, entre otras cosas por la disminución del número de lobos, predadores de este tipo de animales. Aunque para el campesino de la época el jabalí era un molesto animal, sin embargo éste tenía algunos efectos beneficiosos para los biotopos en los que vivía, pues con su hozar infatigable contribuyen a la aireación de la tierra y facilitan la dispersión de diferentes semillas y, con ella, su germinación, por lo que favorecen el crecimiento en los bosques de arbustos y pastos.

Otro enemigo del campesino era el zorro, un animal que tenía fama de robagallinas, y que junto a otros pequeños carnívoros, como la garduña y el turón, cuando las presas no eran abundantes en los biotopos naturales, solían hacer estragos entre las aves de corral; aunque los zorros también acudían, según la estación, a los huertos y viñas para comer uvas, higos y manzanas maduras. J. Ibarra, en su *Libro de los secretos de Agricultura, casa de campo y pastoril*, publicado en 1781, justifica la caza de este tipo de cánidos por parte de los agricultores por el daño que hacen a los animales domésticos, o a la caza: "...la presa de la zorra es siempre de alguna utilidad, aunque no sea por otra cosa sino porque se come las gallinas y pollos, y hace la guerra a los conejos de la dehesa o parque..."<sup>83</sup> No obstante, aunque los zorros constituían una amenaza para los campesinos, y al igual que los lobos, eran duramente perseguidos, estos pequeños animales tenían una acción beneficiosa como reguladores de las poblaciones de "enemigos" tan peligrosos para la agricultura como los topos, ratones, musarañas, etc. Igualmente, mustélidos como la garduña o los turones tienen un papel beneficioso para la agricultura al incluir en su alimentación algunos animales nocivos para los cultivos como los roedores, invertebrados y aves.

### **3. La lucha contra insectos y pequeños animales (aves, roedores...)**

Pese a que la documentación apenas nos ha dejado testimonios del efecto que causaban en las cosechas de los campesinos de Antiguo Régimen, no obstante, insectos de diverso tipo como las hormigas, abejorros, lombrices, caracoles, gusanos, cigarras, langostas, etc., así como pequeños animales como los ratones, ratas y topos, o algunas aves, no obstante, en determinados casos, éstos pueden haber contribuido a mermar significativamente la producción de las explotaciones agrícolas. En varios tratados de agricultura de la época se hace hincapié en el perjuicio que causaban este tipo de pequeños animales, y se dan toda clase de remedios para que el campesino pueda deshacerse de ellos, y tratar de proteger la integridad de sus cosechas.

Cuando el cereal estaba todavía en la tierra, los "enemigos" de la cosecha eran principalmente las hormigas, los abejorros y las lombrices. Las hormigas, a pesar de

---

<sup>83</sup> Ibarra (1781:448).

su pequeño tamaño, podían hacer bastante daño, tanto en los campos de cereal, principalmente trigo o cebada, llevándose el grano en las tierras recién sembradas, como también en los árboles frutales, pues podían roer los tallos tiernos de los árboles y algunas frutas. Sobre la avidez de las hormigas habla Joseph Antonio Valcárcel en su obra, *Agricultura General y Gobierno de la casa de campo*, publicada en 1770, en la que destaca el tipo de plantas que más gustan a estos diminutos animales:

*...dan contra la mejor especie de cebada (...), asimismo son mui avarientas de la linaza, o simiente de lino, de los cañamones, de la nabiza y de otras así; y quanto al centeno y legumbres no les tocan sino quando están mui apretadas de una suna hambre, y solo en la necesidad extrema les declaran la guerra; porque su cascarilla es gruesa, y su harina amarga, y no les gusta<sup>84</sup>*

Como remedios para la eliminación de hormigas, se recomienda al agricultor que una vez localizados los nidos, los cubran con paja mojada a la que le prenderán fuego, a fin de matarlas con el humo; asimismo, se aconseja eliminarlas con agua hirviendo, o bien poner en el terreno cal, hollín o ceniza, materias que aborrecen, y que a la vez contribuyen a abonar las tierras. Otros insectos que podían ocasionar perjuicios en las cosechas eran los abejorros; éstos ponían sus huevos hacia finales del verano bajo la superficie del suelo, de donde salía un tipo de gusano grueso que "...roe las raíces de las hierbas, y de los panes haciendo a veces en una cosecha un horrible estrago; y persigue toda especie de granos, y de legumbres..."<sup>85</sup>. Para la destrucción de los abejorros se recomienda a los campesinos que antes de sembrar las tierras se hagan montones de paja húmeda y que luego le prendan fuego, a fin de matarlos o bien ahuyentarlos del terreno; además, conviene remojar el grano en salmueras antes de sembrarlo, añadiéndoles orina, pues era la materia que resultaba más dañina a estos insectos. Igualmente, es aconsejable echar cal al terreno inmediatamente después de sembrarlo.

Las lombrices, aunque contribuyen a la aireación de la tierra, no obstante también ocasionaban ciertas pérdidas en los campos, pues "...pegan contra el trigo en el instante mismo que el tallito o pitón se desenvuelve, y el grano se hincha: à veces se ha visto á estos insectos destruir las dos terceras partes de una cosecha"<sup>86</sup>. Como remedios contra las lombrices se recomienda a los labradores que pongan unos clavos a medio meter por debajo de la cama del arado que, al penetrar en la tierra van despedazando y cortando las lombrices. También resulta útil ahuyentarlas con humo producido al quemar paja húmeda, o bien remojar el trigo que se ha de sembrar en

<sup>84</sup> Valcárcel (1770: 349).

<sup>85</sup> Valcárcel (1770: 350).

<sup>86</sup> Valcárcel (1770: 353).

una salmuera, que contenga caparrosa; siendo asimismo aconsejable rociar el trigo con lejía de cenizas y echar por encima cal.

Una vez que el grano del cereal germina y hace su primera salida, los principales “enemigos” de las cosechas son las babosas. Las babosas o caracoles desnudos, se encontraban en mayor cantidad en los campos abonados con estiércol, y eran menos comunes en los campos fertilizados con cal y hollín; se trataba de un animal muy abundante y dañino tanto para los cultivos plantados en las huertas como para las cosechas de cereal: “...estos insectos comen en los jardines y huertas el corazón de las hierbas recién plantadas; y en los campos levantan la superficie del suelo y comen el primer brote del grano, en que se encuentran, conforme se ha mostrado, la caña, o tallo y el embrión de la espiga, con todos los granos, que hubiera producido”<sup>87</sup>. Los caracoles, sin concha o con ella, también causaban grandes estragos en las viñas, “royendo los pimpollos y las hojas nuevas”<sup>88</sup>. Para eliminar a estos gasterópodos, en la época se recomendaba mezclar cantidades iguales de cal y hollín reciente, para esparcirlo por el terreno ocho días después de haber sembrado el grano, lo que contribuirá a dar vigor a la cosecha y además envenenará la mayor parte de las babosas. Otro remedio a aplicar para destrucción de babosas y caracoles consistía en hacer una mezcla de heces de sebo, fácilmente accesibles en las fábricas de velas, y de heces de jabón, pues dicha combinación los destruye totalmente.

Uno de los insectos más perjudiciales para las viñas era el pulgón. El académico D. Joseph Jaspe, en el *Discurso apologético por los montes comunes* que presenta a la Academia de Agricultura, señalaba como “las viñas experimentan su ruina del mismo modo que le dio sus creces, (...) el pulgón, los caracoles y limazas, si continúan algunos años las ponen en el último bale”<sup>89</sup>. Vicente do Seixo recomienda a los labradores gallegos como mejor método para cogerlo, poner un arco en la boca de un pequeño costal, e ir echando en éste todas las hojas que estén llenas de pulgones, para luego quemarlos o enterrarlos<sup>90</sup>. Asimismo, en algunas zonas los labradores ponen montones de estiércol por las viñas, y como este insecto “busca para el invierno la habitación más cómoda, se recoge en él”; con lo que al finalizar el período invernal se le prende fuego, lo que constituye un método fácil de eliminarlo. Otro insecto responsable de pérdidas en los cultivos de las explotaciones campesinas era la oruga, “...pues comen en cortísimo tiempo las hojas de los árboles, causando también daño en los campos sembrados de legumbres...”<sup>91</sup>; la voracidad de estos animales se solían combatir utilizando una serie de remedios como el de derretir pez en una vasija de tie-

<sup>87</sup> Valcárcel (1770: 354).

<sup>88</sup> Seixo (1795: 181).

<sup>89</sup> ARG. Papeles de Cornide, Leg. 5, n. 91(pp. 197-200).

<sup>90</sup> Seixo (1795: 181).

<sup>91</sup> Valcárcel (1770: 356).

rra y mezclarle un poco de flor de azufre o en canuto. Una vez fría la mezcla, se reparte en trozos, que se van echando en montones de paja distribuidos por el campo, a los que luego se prende fuego; al derretirse el pez y encenderse el azufre se destruyen las orugas. También cabría la posibilidad de utilizar otro remedio, consistente en cocer tabaco con orines, al que se añadían unas heces de jabón, y con cuya mezcla se rociaban las orugas. Las cigarras, también causaban ciertos problemas a los campesinos, puesto que:

*...es de los insectos más perjudiciales a las producciones, porque cuando las cigarras en numero se echan en una cosecha, hacen en ella una espantosa destrucción; principalmente en los granos marciales o de marzo, luego que empiezan a puntar les comen de modo que ya no brotan, y se pudren en la tierra<sup>92</sup>*

Parece ser que las cigarras aborrecen todo aquello que sea amargo, por lo que muchos agricultores cuecen ajenos en agua, con la que luego rocían sus campos; aunque haya voces que recomienden el uso de la coloquintida o cohombro amargo, hervido en agua. Asimismo, aunque en Galicia las langostas no tenían una incidencia tan destacada como en otras áreas de la Península más secas, pues “el desarrollo de la langosta es hijo de la falta de lluvia”<sup>93</sup>, sin embargo, en otras zonas del país causaban grandes perjuicios, pues bajo ciertas condiciones ambientales, se caracterizan por presentar formas gregarias que en gran número pueden destruir la vegetación, constituyendo uno de los insectos más voraces, cuyas plagas ocasionaban a los agricultores grandes pérdidas, ya que:

*...echanse sobre las mieses prontas a coger, y sobre los pastos, hortalizas y arboles, consumen en pocas horas la esperanza de todo un año, e introducen el hambre en el país, donde caen: porque engullen, devoran, descortezan, roen y pelan toda la verdura de los campos con tan gran ruido, que de lejos se oye, y además quemar quanto tocan, por ser su saliva venenosa a las plantas...<sup>94</sup>*

Según un extracto de la instrucción remitida de orden del Consejo a las provincias de 5 de enero de 1756, se recomiendan una serie de medidas para extinguir a la langosta en sus tres estados de ovación, feto o mosquito y adulta. Para acabar con la langosta en su estado de ovación se recomienda romper y arar los campos donde está el canuto, con las orejas del arado bajas, con dos rejas juntas, a fin de sacar de

<sup>92</sup> Valcárcel (1770: 358).

<sup>93</sup> Vergara (1875: 5).

<sup>94</sup> Valcárcel (1770: 359).

su lugar el canuto, destruyéndolo, o sacándolo a la superficie donde se seca y es destruido por la inclemencia del tiempo. Además, resulta de utilidad llevar a pastar al ganado porcino a los campos plagados, desde el Otoño, ya que los cerdos hozan y revuelven la tierra comiéndose el canuto "...por ser aficionados a él, y les engorda mucho por lo jugoso y mantecoso que es..." Un tercer método, utilizado para destruir a las langostas en su período de ovación, aunque más complejo y costoso, consistiría en cavar la tierra, sacando el canuto.

Cuando la langosta todavía se encuentra en estado de feto o mosquito, y aún no ha levantado el vuelo, se pueden eliminar reuniendo en el campo plagado todo tipo de ganado, ya sea mayor o menor, que las destruye pisándolas; también se puede emplear con el mismo fin un rodillo para aplastarlas, o incluso prenderles fuego. Una vez que las langostas han llegado al estado de adultas o saltadoras, se pueden aprovechar las madrugadas, noches de luna y estaciones en que el fresco y las lluvias atontan a estos insectos, y están más parados y acobardados, para pisarlos bien con ganado o bien mediante el uso de un rodillo; aunque también se pueden coger con un *buytrón*, una especie de saco de lienzo basto en el que se van metiendo las langostas. Asimismo, se pueden eliminar rociándolas con agua salada en la que hayan hervido altramuces amargos o pepinos silvestres<sup>95</sup>.

A finales del XIX las plagas de langosta seguían azotando a varias zonas de la Península; según Juan de Vergara en sus *Observaciones sobre las causas de propagación de la langosta...*, los efectos nocivos de este insecto fueron especialmente visibles en las provincias de Ciudad Real, Badajoz, y Cáceres, algo en las del mediodía y centro (Zamora, Segovia, Salamanca y León), y nada o casi nada en las del este, norte y noroeste<sup>96</sup>. Las condiciones climáticas de sequía de determinadas zonas del país y la generalización de grandes terrenos incultos, favorecían el desarrollo de la langosta, ya que el insecto depositaba sus semillas con preferencia en los eriales, terrenos incultos, montes y dehesas, y además, el agua no favorecía su progreso. A fines del siglo XIX la extinción de la langosta seguía siendo muy difícil: "este mal por su forma típica es difícil á las ciencias naturales y á las físico-químicas combatirle ventajosamente, y solo con medidas administrativas que muy bien pudieran llamarse de policía rural, es dado salvar al país de plaga tan desastrosa"<sup>97</sup>. De igual forma, en 1889, Francisco Rivas Moreno comenta que "hasta la fecha no se ha conseguido resultado positivo"<sup>98</sup>. Precisamente, conscientes de que la única forma de destruir el insecto con ciertas garantías de éxito es cuando está en estado de ovación, una de las medidas que se toman en la época consistía en pagar a los vecinos que denunciasen a

<sup>95</sup> Ibarra (1781: 159).

<sup>96</sup> Vergara (1875: 5).

<sup>97</sup> Vergara (1875: 7).

<sup>98</sup> Rivas Moreno (1889: 10).

la autoridad local la situación de terrenos en los que se encontrase el canuto con la incubación de la langosta, a fin de obligar a los dueños de dichos terrenos a que procediesen a la roturación de la superficie afectada, pues la roturación “rompe, vuelca y trastorna por completo el canuto donde incubaba la langosta”<sup>99</sup>. Para evitar que agricultores y ganaderos entren en pugna cuando se trata de destruir el insecto en estado de canuto, Rivas Moreno propone el empleo de un *escardillo*, *almocafre* o *escarificador* para extraer el canuto de la tierra, sin destruir las raíces con el arado, y además, una vez sacado el canuto a la superficie, sugiere que sirvan de alimento a las aves, que, en este caso, prestan un gran servicio a la agricultura, así como a las piaras de cerdos, que en tierras como las de Extremadura tan buenos resultados habían dado en la destrucción de la langosta:

*...estos últimos años, cuando el valle de Alcudia tenía la plaga en las mayores proporciones, los dueños de las piaras de cerdos se prestaron muy gustosos a llevarlas a dicho punto para extinguir la langosta. Hasta 20.000 cerdos llegaron a reunirse, y su concurso fue tan eficaz, que la plaga no ha hecho con posterioridad daños de consideración en aquella comarca”<sup>100</sup>.*

Otro tipo de animales nocivos para la agricultura eran las aves, ya que aunque podían proporcionar beneficios al hombre al consumir insectos y otros invertebrados, ayudando a controlar sus poblaciones, no obstante, también atacaban los cultivos. Desde que el campesino realizaba la operación de la siembra, el grano estaba expuesto a la voracidad de los pájaros, que buscaban en la superficie de los campos todos los granos que la grada o arado no habían podido cubrir enteramente, e incluso picoteaban los que estaban cubiertos. El tiempo de mayor peligro para la integridad de la cosecha era cuando el cereal empezaba a brotar fuera de la superficie, pues es cuando los cuervos y otras aves malogran la simiente más fácilmente. Además del uso de espanta pájaros, entre los remedios más comunes que incluyen los tratados de agricultura del período moderno se recomienda a los labradores que pongan algún gavilán en la punta de un varal para asustar a las aves pequeñas, o bien que manden a los mozos a los campos con escopetas antes de salir el sol y disparar, matando a algunas que luego serán expuestas en los campos en la punta de unos varales<sup>101</sup>.

Los roedores (ratas, ratones...), y principalmente los topos también ocasionaban no pocos problemas a los agricultores, aunque tuviesen un papel positivo compensatorio contribuyendo a la diseminación de semillas, por ejemplo. Para eliminar a los ratones de campo, se empleaban diversas recetas como la de cocer ajenjos en agua

<sup>99</sup> Vergara (1875: 11).

<sup>100</sup> Rivas Moreno (1889: 12-13/55-56).

<sup>101</sup> Valcárcel (1770: 371-372).

con hollín, a la que a veces se añadía cal viva y echar la mezcla en las madrigueras; también se recomienda la fabricación de distintos venenos caseros como el elaborado con tres libras de harina de cebada, una libra de raíz de eleboro blanco y cuatro onzas de estaphisagria; se pasa todo por un cedazo, se añade media libra de miel y suficiente cantidad de leche para reducirlo todo a pasta, y se distribuye en muchos trozos por el campo, y los ratones al comerlo mueren<sup>102</sup>. La adelpha en polvos mezclada con harina o queso rallado constituía otra receta utilizada para el mismo fin, así como el empleo de cohombillos amargos, adelpho negro y coloquintidas, todo polvoreado y revuelto con harina, o simplemente el uso de levadura amasada con serrín de hierro<sup>103</sup>. Aunque la actividad de los topos resultaba beneficiosa para la agricultura, pues remueven y airean la tierra, eliminando además invertebrados perjudiciales, sin embargo, para los campesinos estos pequeños mamíferos eran considerados perjudiciales, pues perforaban el suelo, destruían las raíces de las plantas y acumulaban tierra en la superficie de prados y campos:

*...los topos son unos enemigos subterráneos que tan notable perjuicio tanto a los pastos como a las tierras de granos. Se alimentan de las raíces de las plantas, pero el mayor daño que causan consiste en que levantan el terreno y airean las raíces (...) es increíble lo que destruye un topo solo en un campo de trigo: levanta la cuarta parte de una hanegada de terreno en un día, y casi siempre en el tiempo, en que el trigo ha adquirido la mitad de su crecimiento<sup>104</sup>*

El medio más común de acabar con estos molestos animales era golpearlos con alguna herramienta cuando mueven y sacan la cabeza a la superficie, aunque también se utilizaban recetas para envenenarlos, como la de poner en los agujeros nueces previamente cocidas en agua de lejía común, o bien poniéndoles en sus madrigueras puerros, o cebollas, que los ahuyentaban.

En definitiva, a través de estas páginas se ha comprobado como el campesino gallego de Antiguo Régimen, al igual que el de otras zonas de la Península, además de luchar contra las limitaciones del terreno y las eventualidades de la climatología, así como con muchas otras contingencias (pago de diezmos, rentas, tributos y otras cargas...), para cultivar sus campos y criar ganado tenía que hacer frente a varios "enemigos" naturales, que en mayor o menor medida comprometían los recursos de que disponían para alimentar a sus familias; ello obligaba a las gentes del campo a buscar los medios necesarios para combatir a ese tipo de "alimañas" nocivas para la agricultura y la ganadería, algo que en determinados momentos del período moderno se con-

<sup>102</sup> Valcárcel (1770: 367).

<sup>103</sup> Ibarra (1781: 162).

<sup>104</sup> Valcárcel (1770: 369).

virtió en imprescindible para mantener la viabilidad de sus explotaciones agropecuarias y asegurar la subsistencia de sus familias.

## APÉNDICE

**TABLA 1:** Repartimientos para pagar a los que matasen los lobos en la ciudad de Lugo y su provincia en los años 1586 y 1588.

|                             | Repartimiento de 1586<br>(en maravedís) | Repartimiento de 1588<br>(en maravedís) |
|-----------------------------|---|---|
| Ciudad de Lugo              | 2.212                                   | 1.406                                   |
| Alrededores de la ciudad    | 1.607                                   | 803                                     |
| Robra y Caboi               | 2.376                                   | 1.183                                   |
| Tenería de la Camara        | 2.840                                   | 1.420                                   |
| Billalbite                  | 99                                      | 45                                      |
| Benade                      | 3.163                                   | 1.586                                   |
| Albeiros                    | 352                                     | 176                                     |
| Constante                   | 90                                      | 45                                      |
| Terrería de Bascuas         | 2.584                                   | 1.292                                   |
| Corbelle y Boveda           | 3.594                                   | 1.747                                   |
| Santalla                    | 2.762                                   | 1.386                                   |
| Asperante                   | 448                                     | 224                                     |
| Cotonobo                    | 3.422                                   | 1.901                                   |
| La Mota                     | 1.300                                   | 650                                     |
| Forgoso                     | 1.728                                   | 864                                     |
| Terrería de Servian         | 3.942                                   | 1.971                                   |
| Meylan y Orbaçai            | 428                                     | 214                                     |
| Terrería de Mera            |   | 1.568                                   |
| Insua                       | 3.13                                    |   |
| Puertomarín puente Santiago | 2.176                                   | 1.083                                   |
| Puertomarín puente San Juan | 4.927                                   | 2.463                                   |
| Ferreyra de Pallares        | 1.677                                   | 888                                     |
| Coto de Recelle             | 902                                     | 451                                     |
| Santa Eugea                 | 230                                     | 111                                     |
| San Fiz do Hermo            | 428                                     | 214                                     |
| Coto de Carteira            | 428                                     | 214                                     |
| Bilar Cabreiro              | 89                                      | 44,5                                    |
| Ulloa e Bilar de Donas      | 1.600                                   | 800                                     |
| Ferreira de Negral          | 677                                     | 338                                     |
| San Cibrao de Pregazion     | 776                                     | 388                                     |
| Santiago de Goldriz         | 1.537                                   | 768,5                                   |
| Prado e Friol               | 760                                     | 380                                     |
| Santalla y Lamas            | 849                                     | 424                                     |

|                          |       |       |
|--------------------------|-------|-------|
| Coto de Giaa             | 1.606 | 803   |
| San Vicente das Negradas | 1.059 | 625   |
| San Pedro de Naria       | 1.152 | 566   |
| Tierra del Orden         | 2.018 | 1.009 |
| San Antonio              | 2.484 | 1.242 |
| Coto de Rosende          | 1.152 | 676   |

Fuente: AHPL, Ayunt./Copias de escrituras, Leg. 171.

**TABLA 2: Cazadores, número de piezas cobradas y lugar de caza de los lobos matados en la provincia de Lugo (1586-1587)<sup>105</sup>.**

(Fuente: AHPL, Ayunt./Copias de escrituras, Leg. 171)

| Fecha | cazador                        | nº piezas               | Lugar               |
|-------|--------------------------------|-------------------------|---------------------|
| 6-86  | Bartolomé de Trabada           | 7 lobos nuevos          | -                   |
| 6-86  | Pedro de Xiamonde              | 1 lobo grande           | Santiago de Ximonde |
| 6-86  | Antonio Douteiro               | 1 lobo y 1 loba nuevos  | -                   |
| 6-86  | Pedro Lopez y Domingo Guimarei | 6 lobos nuevos          | Guimarei            |
| 6-86  | Pedro Lopez                    | 1 loba grande           | -                   |
| 6-86  | Alonso das Mendreiras          | 5 lobos nuevos          | Mendreiras          |
| 6-86  | Domingo de Nodar               | 5 lobos nuevos          | Nodar               |
| 6-86  | Pedro Fernández                | 3 lobos nuevos          | Puebla de Navia     |
| 6-86  | Juan de Castro Montero         | 3 lobos nuevos          | -                   |
| 6-86  | Juan da Pena y Juan Piñeiro    | 2 lobos nuevos          | -                   |
| 6-86  | Juan de San Pedro              | 2 lobos nuevos          | -                   |
| 6-86  | Juan Mouran                    | 3 lobos nuevos          | -                   |
| 6-86  | Antonio de San Robledo         | 6 lobos nuevos          | -                   |
| 6-86  | Juan Gutierrez                 | 5 lobos nuevos          | -                   |
| 6-86  | Jacome do Baño                 | 1 lobo grande           | partido de Lousada  |
| 6-86  | Domingo Guysa                  | 2 lobas y 1 lobo nuevos | monte de Momanan    |
| 7-86  | Blas de Sampayo                | 1 lobo grande           | -                   |
| 8-86  | Pedro Parga                    | 6 lobos nuevos          | -                   |
| 8-86  | Juan de Cora                   | 3 lobos nuevos          | -                   |
| 8-86  | Francisco Yglesia              | 7 lobos nuevos          | -                   |
| 9-86  | Juan Macía                     | 5 lobos nuevos          | Sta. María de Marei |
| 9-86  | Martín López                   | 2 lobos nuevos          | -                   |
| 9-86  | Jacome Ferreiro                | 3 lobos nuevos          | monte dos cuetos    |
| 9-86  | Gabriel de Vilanoba            | 1 loba nueva            | Costa do faro       |
| 9-86  | Alonso Ares                    | 1 loba nueva            | das Casas           |
| 9-86  | Juan de Sangiao                | 2 lobos                 | Partido de Ulloa    |

<sup>105</sup> En esta tabla sólo se incluyen los datos que suministra la fuente entre junio de 1586 y diciembre de 1587, como muestra de la información que aporta. El resto de datos hasta el año 1591 aparecen incluidos en los cuadros incorporados en el texto de este trabajo.

|       |                         |                         |                                  |
|-------|-------------------------|-------------------------|----------------------------------|
| 9-86  | Alvaro Ramos            | 4 lobos nuevos          | S. Lorenzo de Vilatuxe           |
| 10-86 | Juan López              | 1 lobo                  | -                                |
| 10-86 | Alonso Pérez            | 5 lobos nuevos          | Sta. María Osende                |
| 10-86 | Domingo Crespo          | 1 lobo grande           | Coto de Dozón                    |
| 11-86 | Juan López              | 1 loba grande           | Montemayor                       |
| 11-86 | Francisco Medobaro      | 1 lobo grande           | Partido de Reboredo              |
| 1-87  | Pedro de Pinin          | 1 loba grande           | Ferreira de Negra!               |
| 1-87  | Alvaro de Taboada       | 1 lobo                  | -                                |
| 1-87  | Andrés Alvarez          | 1 lobo grande           | Partido de Caurel                |
| 1-87  | Bartolomé Fernández     | 1 loba grande           | Navia                            |
| 2-87  | Lois Rodríguez          | 1 lobo                  | Penarrubia                       |
| 2-87  | Gregorio López          | 1 lobo grande           | Tierra de Caurel                 |
| 2-87  | Juan de Coto            | 1 loba grande           | Partido de Neira de Rey          |
| 2-87  | Lope de Saavedra        | 2 lobos grandes         | S. Vicente de Negra!             |
| 2-87  | Alonso Méndez           | 1 lobo grande           | Burón                            |
| 2-87  | Pedro López             | 2 lobos                 | Partido de Camba                 |
| 2-87  | Juan Fernández          | 1 loba                  | monte do Pedredo                 |
| 2-87  | Ares conde de Taboada   | 1 lobo grande           | -                                |
| 3-87  | Juan de Cabra           | 1 lobo grande           | Partido de S. Justo y<br>Gusande |
| 3-87  | Domingo Crespo          | 1 loba                  | Coto de Doçon                    |
| 4-87  | Lope Ares               | 1 lobo                  | Tierra de Navia                  |
| 4-87  | Alvaro Janeyro          | 1 lobo grande           | Partido de Camba                 |
| 4-87  | Pedro Alvarez           | 1 lobo                  | Partido de Camba                 |
| 4-87  | Pedro de Fontegunde     | 2 lobos nuevos          | Jurisdicción de Lugo             |
| 4-87  | Rodrigo da Iglesia      | 1 lobo viejo            | monte de Silvela                 |
| 4-87  | Alonso Calveno          | 2 lobos nuevos          | Partido de Camba                 |
| 4-87  | Juan Curto              | 1 loba                  | monte de Lamagran                |
| 4-87  | Bartolomé Blanco        | 1 lobo grande           | Concejo de Navia                 |
| 5-87  | Juan Fernández          | 3 lobos nuevos          | monte de Lodeiro                 |
| 5-87  | Domingo de Paramo       | 1 lobo grande           | Jurisdicción de Chan<br>tada     |
| 5-87  | Juan Ramos              | 1 lobo viejo            | Partido de Chantada              |
| 5-87  | Rodrigo Gómez Bacariza  | 5 lobos nuevos          | monte de Balorenas               |
| 5-87  | Alonso Pérez            | 8 lobos nuevos          | monte de S. Fiz de<br>Rubián     |
| 5-87  | Diego Fernández         | 1 lobo grande           | tierra de Cervantes              |
| 5-87  | Gonzalo de Linares      | 6 lobos nuevos          | Jurisdicción Puebla<br>Burón     |
| 5-87  | Domingo Rodríguez       | 9 lobos nuevos          | Condado de Lemos                 |
| 5-87  | Lucas Pérez             | 9 lobos nuevos          | Concejo de Meira                 |
| 5-87  | Juan Díaz               | 7 lobos nuevos          | Sta. M <sup>a</sup> . Penela     |
| 5-87  | Bartolomé de Trabado    | 5 lobos nuevos          | Partido de Cervantes             |
| 5-87  | Alvaro Sanmartín        | 6 lobos nuevos          | Partido de Cervantes             |
| 5-87  | Francisco de Periz      | 2 lobos nuevos          | monte de valdre                  |
| 5-87  | Jorge de Saramiya       | 7 lobos nuevos          | -                                |
| 5-87  | Alvaro López            | 1 lobo y 1 loba grandes | Sta. M <sup>a</sup> . de Angeriz |
| 5-87  | Juan de Samil (montero) | 5 lobos nuevos          | monte penasferradas              |

|       |                              |                                       |                                  |
|-------|------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------|
| 6-87  | Bartolomé Frade              | 1 lobo y 1 loba nuevos                | Sierra da Panda                  |
| 6-87  | Pedro Brancal                | 6 lobos nuevos                        | Partido de Navia                 |
| 6-87  | Juan de Pedregal             | 2 lobos nuevos                        | monte de cristal (S. Fiz Rubián) |
| 6-87  | Hestebo López                | 5 lobos nuevos                        | monte fontedas (Fontaneira)      |
| 6-87  | Bartolomé Fernández          | 8 lobos nuevos<br>(Chantada)          | monte moyñoavello                |
| 6-87  | Diego da Reygosa             | 6 lobos e lobas nuevos                | monte de Yribio                  |
| 6-87  | Bastián de Grada             | 5 lobos e lobas nuevos<br>(Cervantes) | monte de balicelo                |
| 6-87  | Gregorio Ledo                | 4 lobos nuevos                        | Dehesa de Gozdon                 |
| 6-87  | Jacome de Fonfría            | 9 lobos nuevos                        | Jurisdicción de Amante           |
| 6-87  | Bartolomé da Pena            | 2 lobos nuevos                        | monte de Pando<br>(Jon.Riomol)   |
| 6-87  | Marcos Dalfaya               | 1 loba nueva                          | Partido de Pigara                |
| 6-87  | Juan González                | 5 lobos nuevos                        | monte de Val de Parada           |
| 6-87  | Alonso López                 | 6 lobos nuevos                        | Partido de Osende                |
| 6-87  | Antonio de Reboredo          | 3 lobos nuevos                        | Partido de Cervantes             |
| 6-87  | Andrés Martínez              | 3 lobos nuevos                        | Partido de Caurel                |
| 6-87  | Mendo de Rellán              | 3 lobos y 1 loba nuevos               | monte das Barreyras<br>(Navia)   |
| 6-87  | Pedro Fernández              | 2 lobos nuevos                        | Partido de Cervantes             |
| 6-87  | Bartolomé de Oural           | 4 lobos nuevos                        | Jurisdicción de Cervantes        |
| 6-87  | Domingo Rodríguez            | 4 lobos nuevos                        | monte de Páramo                  |
| 6-87  | Alonso López                 | 1 lobo y 1 loba viejos                | monte de Zurin                   |
| 6-87  | Gregorio González            | 4 lobos nuevos                        | monte da Porrupa                 |
| 6-87  | Diego López de Samil         | 6 lobos nuevos                        | coto de Villaoriz                |
| 6-87  | Miguel Ramos                 | 2 lobos nuevos                        | Partido de Caurel                |
| 7-87  | Alvaro Pérez                 | 4 lobos nuevos                        | monte de Lavio (Jon. Lugo)       |
| 7-87  | Pedro García                 | 2 lobos nuevos                        | monte de Lavio (Jon. Lugo)       |
| 7-87  | Bartolomé Fdez. y Juan Parra | 2 lobos nuevos                        | monte de Samos                   |
| 7-87  | Pedro de Fajian              | 1 lobo nuevo                          | monte do faro                    |
| 7-87  | Pedro de Ximonde             | 1 lobo grande                         | S. Pedro de Insua                |
| 7-87  | Jacome Borrazo               | 1 lobo nuevo                          | monte Pedroso                    |
| 7-87  | Francisco Sanjurjo           | 4 lobos nuevos                        | monte bydueiros<br>(Castroverde) |
| 8-87  | Antonio das Casas            | 3 lobos nuevos                        | monte rivera del río de peneira  |
| 8-87  | Andrés Fernández             | 3 lobos nuevos                        | monte do baledo<br>(PenasRubias) |
| 11-87 | Pedro Dalbariza              | 1 lobo grande                         | Sto. Tomé da Broça               |
| 11-87 | Juan de Pereyro              | 1 lobo grande                         | Gandaras                         |

|       |                                |               |                  |
|-------|--------------------------------|---------------|------------------|
| 11-87 | Alvaro de Montalora            | 1 loba grande | Concejo de Meira |
| 12-87 | Jacome do Barro                | 1 lobo grande | Burón            |
| 12-87 | Bartolomé Fernández de Trabada | 1 loba grande | Concejo de Navia |

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARELLANO, J.M., (1745), *El cazador instruido y arte de cazar con escopeta y perros, á pie, y a cavallo: que contiene todas las reglas conducentes al perfecto conocimiento de este exercicio*. Madrid.
- BERLIOZ, J., (1990), "Le jour où les loups son entrés à Paris", *L'Histoire*, nº 133, pp. 80-81.
- CARRÉ ALVARELLOS, L. (1968), *Contos populares de Galiza*. Museo de etnografía e Historia. Junta destrital de Porto. Porto.
- CLARMORGAN, J., (1689), "La chasse du Loup, necessaire a la maison rustique", in Estienne, Ch. y Liebault, J., (1564), *L'agriculture et maison rustique*. París (Lyon, Ed. de 1689), pp. 613-647.
- COINTAT, M., "Les loups en Haute-Marne de 1768 á 1788", *Cahiers Haut-Marnais*, nº 42, pp. 152-164.
- DÍAZ Y DÍAZ, M.C., (1983), *Hechos de don Berenguel de Landoria, arzobispo de Santiago*. Santiago.
- DOUFUS, M.A., (1973), "La destruction des loups en Haute-Normandie de 1792 a 1798", *Eaux et Forêts en Normandie*, 8e congrès de la société Historique archéologique de Haute-Normandie, Lyon-la-Fôrets, pp. 33-38.
- DUGAS DE LA BOISSONY, Ch. (1991), "Une necessité de la securite des champagnes. La destruction des Loups en Franche-Comte (XVIIIe siècle)", *Histoire, économie et société*, nº 10, pp. 113-126.
- DURAND-VANGARON, L., (1963), "Le loup en Bretagne pendant cents ans (1773-1872) d'après des documents inédits", *Annales de Bretagne*, t. LXX, nº 3, pp. 291-338.
- EIRAS ROEL, A., (dir.) (1995-1999), *Actas de las Juntas del Reino de Galicia*, Santiago.
- ESTIENNE, CH. y LIEBAULT, J., (1564), *L'agriculture et maison rustique*. París (Lyon, Ed. de 1689).
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, F. P. (de) (1963), "Sobre el lobo y su presencia en Galicia", *Cuadernos de Estudios Gallegos*, t. XVIII.
- (de) (1964), "Algo sobre el oso, y su presencia en Galicia", *Cuadernos de Estudios Gallegos*, t. XIX.
- FERNÁNDEZ VEGA, L., (1982), *La Real Audiencia de Galicia. Organo de gobierno en el Antiguo Régimen (1480-1808)*. (3 vols.), A Coruña.
- FIDALGO SANTAMARIÑA, X.A. (1994), "Contos populares de tradición oral recollidos en Galicia: Estructura e sentido", *Actas do simposio internacional de Antropoloxía in*

- memoriam Fermín Bouza Brey*. Santiago de Compostela, 10-12 Setembro 1992. Vigo, pp. 243-283.
- FILGUEIRA VALVERDE, J. (1947), "El primer vocabulario gallego y su colector, el bachiller Olea (c. 1536)", *Cuadernos de Estudios Gallegos*, VIII, 1947, pp. 602-603.
- FLOREZ, E. (1765), *España Sagrada* Vol. XX, Madrid.
- GONZÁLEZ DE QUIROGA, D. (1698), *El nuevo apóstol de Galicia. El V. P. Fr. José de Carabantes, religioso capuchino y misionero apostólico en la América y Europa. Su vida, predicación, virtudes y prodigios*. Madrid.
- HALARD, X. (1983), "Le loup aux XIV et XV siècles en Normandie", *Annales de Normandie*, 33e année, n° 3 (Oct. 1983), pp. 189-197.
- HERBELLA DE PUGA, B. (1768), *Derecho práctico y estilos de la Real Audiencia de Galicia...*, Santiago.
- IZQUIERDO MARTÍN, J. y SÁNCHEZ LEÓN, P. (2001), "Racionalidad sin utilitarismo. La caza y sus conflictos en El Escorial durante el Antiguo Régimen", *Historia Agraria. Revista de agricultura e historia rural*, 24, agosto, pp. 123-152.
- KEMPF, G. (1993), "Loups et louvetiers dans l'Orne XVIIIe et XIXe siècles", *Le pay d'Argentan*, n° 16.
- LABRADA, L. (1971), *Descripción económica del Reino de Galicia*. edic. de Río Barja, F., Vigo.
- LADERO QUESADA, M. A. (1980), "La caza en la legislación municipal castellana. Siglos XIII a XVIII", en *La España Medieval. Estudios dedicados al prof. D. Julio González González*, Madrid.
- LÓPEZ FERREIRO, A. (1895), *Fueros Municipales de Santiago y su tierra*. Santiago.
- LORENZO FERNÁNDEZ, X. (1982), *A Terra*. Vigo.
- MADOZ, P. (1850), *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid.
- MARQUIS, J.C. (1993), *Loups, sorciers, criminels..., faits divers en Seine-Inférieure au XIXe siècle*. Luneray.
- MARTÍNEZ SALAZAR, A. (1981), "Las monterías en Galicia y el carnero del lobo", in Martínez Salazar, A., *Algunos temas gallegos*, vol. II. A Coruña, pp. 331-337.
- NORES, C. y NAVES, J. (1993), "Distribución histórica del oso pardo en la Península ibérica", in Naves, J. y Palomero, G. (eds.), *El Oso pardo (Ursus arctos) en España*, Madrid, pp. 13-33.
- IBARRA, J. (1781), *Libro de los secretos de Agricultura, casa de campo y pastoril...*, (traducción de Miguel Agustín), Madrid.
- MOLINA, B.S. de (1550), *Descripción del reyno de Galicia, y de las cosas notables del, con las armas y blasones de los linages de Galicia de donde proceden señaladas casas en Castilla*. Mondoñedo. Fistera Ed., A Coruña, 1998.

- MOLINIER, A. y MOLINIER-MEYER, N. (1981), “*Environnement et Histoire: Les loups et l’homme en France*”, *Revue d’histoire moderne et contemporaine*, t. XXVIII, Avril-Juin, pp. 225-245.
- MOLINIER, A. (1985), *Stagnations et croissance: Le Vivarais aux XVIIe-XVIIIe siècles*, París.
- MORICEAU, J. M. (1992), “Rage et loups au XVIIème siècle. Angoisse et insécurité dans les campagnes au sud de Paris”, *Essonne et Hurepoix*, 97ème Année (1991). *Bulletin de la Société historique et archéologique de Corbeil, de l’Essonne et du Hurepoix*. Corbeil-Essonnes.
- PÉREZ ÁLVAREZ, M. J. (1996), *La Montaña Noroccidental leonesa en la Edad Moderna*. León.
- PÉREZ COSTANTI, P. (1993), *Notas viejas galicianas*, Santiago.
- PESCIONI, A. (ed.) (1581), *Libro de la montería que mandó escribir...*, Sevilla.
- PRIETO RODRÍGUEZ, L. (1949), “Notas etnográficas sobre los animales domésticos y salvajes de la Gudiña (Ourense)”, *Dourno. Litoral*. Edição da Junta deparcial de Porto, Porto.
- REY CASTELAO, O. (1995), *Montes y política forestal en la Galicia del Antiguo Régimen*. Santiago.
- (2003), “Montes, bosques y zonas comunales. Aprovechamientos agrícolas-ganaderos, forestales y cinegéticos”, *VII Reunión Científica de la Fundación española de Historia Moderna* (3-6 junio 2002). *El mundo rural moderno*. (en prensa).
- RIVAS MORENO, F. (1889), *La plaga de la langosta. Sus estragos y medios de combatirla*. Madrid.
- RUIZ ALMANSA, J. (1948), *La población de Galicia, 1500-1945*. Madrid.
- SAAVEDRA FERNÁNDEZ, P. (1994), *La vida cotidiana en la Galicia del Antiguo Régimen*. Barcelona.
- (1996), “Os montes abertos e os concellos rurais en Galicia nos séculos XVI-XVIII: Aproximación a un problema”, in Saavedra, P., *Das casas de Morada ó monte comunal*. Vigo, pp. 334-378.
- SAINT JACOB, P. de (1960), *Les paysans de la Bourgogne du nord au dernier siècle de l’Ancien Régime*. Bibliothèque d’Histoire Rurale, 1. Association d’Histoire des sociétés Rurales, Caen, 1995.
- SEIXO, V. do (1795), *Lecciones prácticas de agricultura y economía, que da un padre a su hijo, para que sea un buen labrador en cualquier país...* Pantaleón Aznar. Madrid, t. V (en Saavedra, P. (ed.) (1999): *Agricultura e Ilustración*. A Coruña).
- SOBRADO CORREA, H. (1992), *La Tierra de Castroverde en el Antiguo Régimen: un estudio de Historia rural*. Santiago. (memoria de licenciatura inédita).
- (2001), *Las tierras de Lugo en la Edad Moderna. Economía campesina, familia y herencia, 1550-1860*. A Coruña.

- TABOADA CHIVITE, J. (1971), "Montería y corrida de lobos en Galicia", *Boletín Avriense*, Año I, Tomo I, Ourense.
- TESSIER, M. (1782), *Encyclopedie Méthodique. Section Histoire Naturelle des animaux*, 7 vols., París.
- TORRENTE, J. P. (1997), "La chasse aux grands carnivores dans les Asturies au XVIIIe siècle. *Les papeletas de fieras* (billets de bêtes sauvages)", *Histoire et Sociétés Rurales*, nº 8, 2e semestre, pp. 163-186.
- TORRENTE, J. P. y LLANEZA., L. (1996), "Sobre'l llobu cerval y la so presencia n' Asturias", *Asturies. Memoria encesa d'un país*, 2, pp. 81-86.  
*Tratado de la caza de los lobos y zorras* (1829). Madrid.
- VALCÁRCEL, J.A. (1770), *Agricultura General y Gobierno de la casa de campo en que por estenso se trata de todos los bienes de campo...*, Valencia. T. IV.
- VEGA PATO, T. (1996), "O curro do lobo". Descripción dunha trampa tradicional para a caza do lobo (cernado-Manzaneda)", *Raigame. Revista de Arte, cultura e tradicións populares*, nº 2.
- VERGARA, J. de (1875), *Observaciones sobre las causas de propagación de la langosta y medios para evitarlo en adelante*. Lugo.